

EXPANSION ECONOMICA ALEMANA

Los «Agraarische-Attachés».

La política expansionista iniciada por el Canciller Caprivi sucesor de Bismarck...

En efecto: la tonelada de cebada, que en los tiempos del régimen proteccionista se cotizaba a 200 pesetas...

Y así, aunque el cultivo del centeno tenía dedicados 9 millones de hectáreas, acudía a Rusia para que le suministrase el déficit de esta producción.

Y en estas condiciones, ¿podía reclamarse legítimamente protección arancelaria a los productos del suelo?...

Al menos, así lo entendió el Deutsche Handeltstag (Asamblea Comercial Alemana), recogiendo y rebatiendo las manifestaciones lanzadas por los agricultores...

En este estado las cosas, comprendieron los agricultores que había llegado el momento de dirigir sus esfuerzos por medios distintos...

Dos senderos conexos e igualmente necesarios para el fin apetecido se ofrecían ante su vista, puesta la mirada en el ejemplo de los industriales.

El partido agrario, surgido de la lucha de intereses opuestos (elementos agrícolas de un lado y de otro factores mercantiles e industriales) para refractar la política emanada del seno del Handeltstag...

En cuanto a la enseñanza profunda de la Agricultura, las principales Universidades del Imperio crearon cátedras, donde se mostró fisiológicamente y en toda su integridad la ciencia del cultivo...

Era de todo punto preciso estar al tanto del progreso y desarrollo de la economía agrícola de los demás países; estudiar los nuevos inventos de maquinaria y útiles de labranza...

He aquí, en esta necesidad, las raíces que determinaron la creación del Cuerpo de Agraarische-Attachés (Agregados agrícolas forestales)...

Medio siglo después de echados los primeros cimientos sobre los cuales habría de levantarse el compacto edificio para la amplitud e irradiación del comercio alemán...

En 1896, el ministro de Fomento prusiano recabó y consiguió del Parlamento la concesión de un crédito de 75.000 francos...

Tres años después la nómina de este personal, no incluidas las remuneraciones por dietas de viaje, era de 118.000 marcos.

La misión de estos agentes consiste en informar al Gobierno, bien por conducto de las Embajadas o por medio del Office de Agricultura...

La forma en que estos inteligentes funcionarios realizan tan provechosa y patriótica labor es causa de que sus beneficiosos resultados lleguen de un modo práctico e inmediato a los elementos verdaderamente interesados en ello.

La calidad característica de estos funcionarios es la libertad de que disponen para llevar a efecto sus iniciativas.

El nombramiento de estos «Attachés» se hace por el Ministerio de Fomento, previo acuerdo con la Secretaría del Estado.

Mas todo esto no satisfacía las necesidades sentidas y notábase un vacío que llenar.

El concienzudo trabajo que realizan estos eficaces propulsores de la expansión económica alemana, y el estudio y atención especialísima que a las cuestiones que les compete dedican...

Damos por terminado con estos renglones la mera y breve reseña—trabajosa para nuestros escasos conocimientos y pocas fuerzas—que de los agregados alemanes, en general, hemos procurado llevar a cabo.

MARTIN DE PAUL
Oficial de Secretaría
de la Cámara de Comercio.

Madrid, abril 9-13.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Austria está dispuesta a invadir Montenegro

¿Se decidirá Austria? LONDRES. Telegrafían a un periódico de esta desde Viena los pensamientos que Austria abriga respecto a Montenegro...

En caso contrario, invitaría a Italia a cooperar en su proyectada acción contra Montenegro.

Y finalmente, si Italia se negase también a esa cooperación, Austria se lanzará sola contra Montenegro, requiriéndole primero para que en un plazo brevísimo evacuase Skutari...

Para ello tiene ya dispuesta, y con todos los detalles ultimados, una importantísima expedición militar.

El plan lo ha ultimado y preparado admirablemente el general Kropackin.

ROMA. La situación es delicadísima para Italia en los actuales momentos.

El sentimiento popular es favorable a Montenegro con gran entusiasmo, y así se manifiesta bien claramente en demostraciones espontáneas y calurosas que el público hace en toda ocasión...

En Castellomare ha tenido lugar otra manifestación semejante.

El pueblo aclamó frenéticamente a la Reina Elena, mezclando los vítores a ésta con otros dedicados a Montenegro.

En diferentes puntos han tenido lugar manifestaciones antiaustriacas, en las que han abundado los vivas a Montenegro y los mueras a Austria.

NOTA APREMIANTE. LONDRES. Los representantes de las Potencias han acordado comunicar oficialmente a Montenegro la orden de que abandone Skutari.

Que no se les ataque. CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha ordenado a la flota turca que no ataque a los transportes serbios que trasladan tropas serbias de la Albania a Salónica.

IMPRESIONES DE MI VIDA

Como yo había dormido más que los demás, desperté más temprano aquella mañana, y en cuanto me vestí salí a recorrer mis dominios.

Entré en la cocina. Alrededor de un gran fuego que chisporroteaba debajo de la clásica campana, estaban grandes y chicos preparando su desayuno.

Con qué naturalidad y sencillez contestaron a mis «Buenos días» y con cuánto interés me preguntaron por mi salud.

«Me han resucitado ustedes—les contesté.—Síntese—me dijeron, ofreciéndome el mejor sitio junto al fuego.

«Bueno; pues acepto, con la condición de que no interrumpen el almuerzo.

«Una vez que nos metimos en conversación, no hubiera cambiado aquel banco por un trono.

«El carbonero que la noche antes me improvisó las coplas y que es un charrito muy avisado, me dió mucha alegría con una ocurrencia que tuvo.

«Yo creía que era sólo Salamanca el punto de España en que más se quería a la Infanta Paz y que sólo los charros hablaban con orgullo de Vuestra Alteza; pero ahora veo que en todas partes pasa lo mismo.

«Había leído todas mis impresiones y sabía trozos enteros de memoria.

«Con eso no contaba yo—dije al honrado carbonero de Matilla de los Caños.

«Señora, es que Vuestra Alteza se explica en un lenguaje que todos entendemos.

«Me levanté emocionada y dejé la cocina, porque si continuó escuchando a aquellos gañanes me echo a llorar. ¡A qué más podría yo aspirar en el mundo que hablar «la lengua que ellos entienden»!

«Como en mi casa no hay todavía capilla, fuimos todos a oír misa a Castillejo, donde nos esperaba mi sobrino Luis. La caravana, que se extendió por caminos y campos aquella mañana, era numerosa y pintoresca.

«Los unos en coches, los otros en carros, los demás a caballo ó en burro, todos iban alegres a santificar el domingo.

«Cuando salimos otra vez para Madrid me dieron un paquetito «para Germán y Quico». Eran chorizos que enviaban los padres a dos chicos que tengo aquí en el Pedagogium español.

«Entre otras cosas he hablado de un libro de lectura para las escuelas con que hace tiempo sueño y que ahora espero ver pronto publicado, gracias al sentimiento delicado de D. José Pagés y Costa, que tan bien comprende el alma infantil. Yo no lo conocía.

«Hay tanto español que vale a quien nadie conoce! Ya es tiempo de que les busquemos y les descubramos para que nos ayuden. Con esa suerte que yo tengo de que me salgan al encuentro las gentes que valen, me entregó el otoño pasado D. Jacinto Benavente, al salir de una hermosa escuela que acabábamos de inaugurar en Salamanca, un libro titulado «El Libro de los Deberes», cuyo autor era D. José Pagés. Está dedicado a nuestro Rey, que acepta gustoso esos trabajos; y D. Jacinto en su prólogo, que ya de por sí da valor al libro, dice que «el autor lo presenta con humildad y él con orgullo». Merecía un capítulo aparte; pero lo más sencillo es que se compre el libro y que se lea. Yo lo abrí por casualidad en el capítulo de la escuela, y encontré allí unos versos de D. José Echegaray que haré aprender de memoria a mis futuros maestros:

«... el ser que empieza a vivir y al pensamiento despierta, está llamando a tu puerta con voces del porvenir; ábrele de par en par, y al que por ella se lanza dale alientos de esperanza, hazle sentir y pensar; que brille de sien a sien sobre su frente la idea; que ame, que anhele, que crea y se enamore del bien.

«Gracias a Dios se va comprendiendo que el único medio de regenerar el país es empezar por los niños.

«Tuve una gran alegría al encontrar una mañana a mis tres nietecitos mayores con sus caritas pegadas a los cristales del cuarto de su padre, gritando al verme venir: —Ven, ven, abuelita.

«¿Qué es eso?—exclamé al ver la Cuesta de la Vega llena de chiquillos que iban llegando alegres y marciales con su morralito a la espalda y agrupándose según los colores de los pañuelos que llevaban al cuello.

«¿Eso?—me dijo mi nieto Luis, penetrado de la importancia del niño—. Son los exploradores de España.

«¿Qué bien suena la palabra! ¡Cuánta esperanza encierra para el porvenir! Me acordé que el duque de Tamames me había hablado en otra ocasión del proyecto, y sentí no tenerle cerca para gritarle: ¡Bravo! Quedarme tan poco tiempo en España es un gran sacrificio para mí; pero preferí marcar desde luego un término a mi visita, porque me cuesta siempre decidirme a marchar.

«Nos vamos nosotros también, grossmamá?—me preguntaban los nietos. —No, más tarde, en verano. Ahora tendré...

que ver desfilas a los moritos que están en Carabanchel.

—Pero ¡tente marchas! Por poco pierdo el dominio sobre mis nervios.

Con una sonrisa forzada seguí el tema de los moritos, que es el que más atractivo tenía por el momento. A mí me gustaría también mucho verlos; pero al tío Adalberto se le acaba la licencia y tenemos que marcharnos.

La disciplina alemana los hizo callar. Y aquí estoy contando otra vez los días que me quedan para volverlos a ver.

PAZ DE BORBON Infanta de España.

DE AVIACION

El aviador Tixier.

CIUDAD REAL. (Viernes, mañana.) El aviador Tixier salió de Almodóvar a las 9,14, llegando aquí a las 9,40.

Aterrizó en la Granja Agrícola, efectuando un vuelo magnífico.

El público le vitoreó y ovacionó con gran entusiasmo.

Dijo Tixier que al cruzar Sierra Morena se elevó a tres mil metros, sintiendo un frío intenso, marcando el termómetro cuatro grados bajo cero.

El viaje ha sido muy peligroso. Esta tarde efectuará vuelos a petición de las autoridades y de la Prensa, que le obsedian con un banquete.

Mañana a las ocho saldrá con dirección a Madrid, proponiéndose aterrizar en el aerodromo de los Cuatro Vientos.

La población está animadísima. Han llegado muchos forasteros. Practicábase gestiones para que vuele Tixier en esta ciudad en la feria de agosto.

Volando sobre Ciudad Real.

CIUDAD REAL. (Viernes, noche.) A las cinco y media de la tarde se elevó Mr. Tixier hasta ochocientos metros de altura, y evolucionando majestuosamente dió tres vueltas sobre la población.

Cuando parecía que se disponía a tocar tierra en el aerodromo, se elevó rápidamente, arrancando en el público la hábil maniobra una ovación formidable.

Tixier, desde su aeroplano, saludaba al público, agradeciendo los aplausos. Después de quince minutos aterrizó con gran precisión, repitiéndose los aplausos.

Banquete a Tixier.

Se ha celebrado un banquete en honor de Mr. Tixier.

Han sido servidos ochenta cubiertos. Asistieron las autoridades, diputados, periodistas y personalidades de la capital. Inició los brindis el alcalde, Sr. Pérez Molina, anunciando que Mr. Tixier será contratado para volar en Ciudad Real, para la feria.

También brindaron el gobernador militar y el gobernador civil. Este saldrá mañana, a las siete, en dirección a Madrid.

«Raid» suspendido.

PALMA DE MALLORCA. (Viernes, tarde.) Después de los repetidos aplazamientos, debidos unos al mal tiempo y otros a averías, abusando del apoyo que le prestaban los Gobiernos español y francés, el aviador Seguin ha suspendido hasta el mes de junio el proyectado raid Marsella-Ciudadela-Argel.

Alega que el Gobierno francés ha dispuesto que se incorporen a sus destinos los torpederos que debían convoyarle.

En vista de la imposibilidad de vuelos, saldrán hoy los torpederos españoles para unirse a la escuadra, después de haber realizado buen número de viajes infructuosos.

La suspensión del raid ha chasqueado al público, que se había trasladado a Ciudadela para presenciar la llegada del aviador, así como al vecindario, que había organizado grandes festejos en honor de Seguin.

Botadura del «Alfonso XIII»

Llegada del «Giralda».

FERROL. (Viernes, tarde.) Ha entrado en el arsenal el yate «Giralda», donde se preparará alojamiento a S. A. la Infanta doña Isabel.

El camarote será lujosamente decorado. En el caso de que la Infanta desee hacer por mar el viaje desde la Coruña, irá a buscarla un buque de guerra, que conducirá también al ministro de Marina.

La Infanta, madrina.

La Infanta doña Isabel actuará de madrina del acorazado en el acto de la botadura. Desde la tribuna construída frente a la proa del buque, estrellará contra él una botella de champagne y cortará la cinta que simule sostener el acorazado.

En honor de la Infanta se celebrará una brillante recepción en la Capitanía general, una función regia y un cotillón.

Viajeros ingleses.

Cartas recibidas de Inglaterra dicen que al lanzamiento del «Alfonso XIII» vendrán distinguidas familias británicas, que harán por mar el viaje.

En el astillero se celebrará un espléndido «lunch» en honor de la Infanta, las autoridades, periodistas madrileños y otras personalidades. En las regatas que se celebrarán en la bahía tomarán parte embarcaciones de los buques de guerra. La Infanta las presenciara desde el «Giralda».

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
26 de abril de 1863.

**VARSOVIA, 25.** Un destacamento mandado por el general Zakornelcky dispersó en la frontera de Galitzia a una banda que mandaba Somynowsky.

**CRACOVIA, 25.** Una proclama del Comité revolucionario recomienda unión y concordia, condena toda dictadura, llama a las armas y dice que hasta después del triunfo no debe pensarse en la forma de gobierno.

**LONDRES, 25.** Lord John Russell comunicará el lunes a la Cámara el dictamen de los legistas de la Corona respecto a la cuestión con los Estados Unidos. Hay esperanzas de arreglo y de evitar la guerra.

**PARIS, 26.** Se espera con ansia la constatación de Rusia a las notas sobre los asuntos de Polonia.

### OPTIMISMOS

#### El presupuesto inglés

Lo que dice Lloyd George.

**LONDRES.** El ministro de Hacienda, David Lloyd George, ha pronunciado un discurso en la Cámara de los Comunes.

Declaró que el año de 1912 ha sido el más próspero que ha conocido en el comercio inglés, no obstante la huelga de mineros, las malas cosechas, la guerra de Oriente y la tensión internacional provocada por ésta.

Demostó que los ingresos habían superado en 1.600.000 libras (40 millones de pesetas) a las cifras calculadas.

Añadió que los créditos suplementarios han sido de una importancia considerable.

Ha habido una modificación del programa naval, hecha en virtud de los grandes cambios de los planes de Alemania.

Fueron destinados dos millones para los médicos, cumpliéndose así uno de los artículos de la ley de Seguros.

También fue votado medio millón para Uganda.

Los créditos suplementarios ascendieron a 4.671.000 libras esterlinas.

«El Gobierno, sin embargo, no podrá hacer frente a todas sus obligaciones, con ayuda de los ingresos normales.»

Los gastos del último ejercicio se elevaron a 188.622.000 libras esterlinas.

Los ingresos a 188.802.000.

Calculo que los gastos del ejercicio económico 1913-1914 ascenderán a 195.640.000 libras.»

Luego hizo resaltar que en el año pasado el Gobierno había gastado sumas enormes en aumentar el bienestar de la nación, y sobre todo en instrucción pública y reformas sociales.

Después dijo: «La guerra balcánica no ha disminuido la actividad de nuestras fábricas, pero retardado los nuevos pedidos.»

Ahora hay un sentimiento de confianza mucho mayor que el que había hace algunas semanas.

Créese además, unánimemente, que el peligro más grande ha pasado, y que la paz será un hecho dentro de algunas semanas.

No hay indicación alguna de que el esfuerzo del comercio haya llegado a su máximo.

Tampoco la hay de sobreproducción.

Y teniendo en cuenta estos hechos, me creo autorizado para afirmar que el año presente será el más brillante que el comercio inglés haya conocido jamás.

Es probado que, actualmente, no hay apenas obreros sin trabajo, y que los dividendos de las Empresas industriales alcanzan la cifra más elevada que en Inglaterra se conoce.

El año de 1912 fué de mala cosecha. El de 1913, dado el estado de los campos, será magnífico, desde el punto de vista agrícola.»

Lloyd George fué muy aplaudido.

### EN MALTA

#### El Congreso Eucarístico

Comunión general.

**PARIS.** Despachos de Malta dicen que continúa el Congreso eucarístico internacional.

Ayer celebróse una comunión general de niños de siete a catorce años, pertenecientes a todas las clases sociales.

El acto fué conmovedor.

Las secciones del Congreso siguieron ayer sus trabajos con gran orden y entusiasmo.

Por la tarde hubo recepción en el palacio arzobispal.

Estuvo concurridísima.

Mañana sábado celebraráse la solemne ceremonia de la bendición del mar.

### COSAS FRANCESAS

Un incidente.

**PARIS.** El ministro de la Guerra ha ordenado que se incoe un expediente para aclarar lo ocurrido en un incidente registrado en el 103 regimiento de Infantería, de Alençon.

Según parece, un profesor dió su opinión sobre el concepto de patria, exponiendo conceptos muy atrevidos.

Como un cabo protestara, fué castigado. Este ahora ha entablado una reclamación. **Crimez misterioso.**

**PARIS.** En el Sena ha aparecido un cadáver maniatado.

No se sabe a quién pertenece.

El suceso está envuelto en el mayor misterio.

### «Raid» hípico.

**VERSALLES.** Han llegado 22 oficiales de Caballería, que hacen el «raid» Biarritz-París.

### Mata a su marido por celos.

**PARIS.** En el barrio de la Villette vivía un obrero italiano cuya mujer hallábase en Italia con tres hijos del matrimonio.

Los niños tienen, respectivamente, cinco, tres y dos años.

Se decidió la mujer a venir a París, impulsada por la creencia de que su marido le era infiel.

Ha llegado hoy, acompañada de los tres niños; ha buscado a su esposo, y al encontrarle le ha dado de puñaladas, matándolo.

### Una información.

**PARIS.** No encontrando el juez de instrucción suficientes los informes enviados del Canadá por la Compañía Quebec Railwail, ha determinado que un experto marche a practicar sobre el terreno una detenida investigación.

El experto marchará pronto y desembarcará en Nueva York.

### Una tromba.

**PARIS.** Una tromba de agua ha devastado la región de Tours.

Está cortada la línea férrea entre Tours y Chatillon.

Hay varios trenes detenidos.

La agricultura ha sufrido grandes daños.

El río Ingre ha experimentado una gran crecida.

### PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

### Las sufraguitas

Dos atentados.

**LONDRES.** Las sufraguitas siguen cometiendo toda clase de fechorías, con las que excitan el odio popular, que ya se ha manifestado contra ellas en varias ocasiones.

En Newcastle, según de allí comunican, hizo esta mañana explosión una bomba.

Esta había sido colocada cerca de las oficinas del Consejo.

Afortunadamente, la explosión no causó desgracias personales, y los desperfectos que produjo son de escasa consideración.

En Cardiff, cerca de una importante casa de Banca, fué encontrada una máquina infernal, pudiendo evitarse que hiciera explosión.

Existe la certeza de que de ambos atentados son autoras las sufraguitas.

### En América.

**NUEVA YORK.** Los miembros de la Comisión del sufragio de las mujeres han dado un informe favorable a que en la Constitución federal se introduzca una enmienda concediendo el voto a la mujer.

Esta reforma se discutirá en la actual legislatura.

### Arna de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del intestino.

### ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

#### Las balas y los hombres

Lo que dice un médico.

**PARIS.** El médico M. Delorme, que fué a la Tracia para estudiar los efectos de los proyectiles que usan ambos ejércitos beligerantes, ha dado en la Academia de Medicina una conferencia interesantísima.

Ha dicho que, al contrario de lo que se creía, las heridas que causan las bañas de los fusiles modernos son muy graves frecuentemente.

En realidad, los efectos vulnerantes que determinan están en relación con la distancia.

Cuando ésta es corta, se observan efectos explosivos. Si es media, las heridas son graves, sobre todo cuando fué interesado el hueso.

Las heridas son ligeras cuando la bala ha recorrido una larga distancia.

En la campaña de Tracia, la mayoría de los disparos fué fusil fueron hechos a distancias corta y media.

Y las heridas graves han sido proporcionalmente más numerosas que las leves.

A causa de las balas empleadas por los combatientes, las heridas han presentado caracteres particulares.

La bala tureca, que es la alemana, por razón de su forma y de su poco peso, causa heridas menos graves que la búlgara.

Los efectos explosivos que determinan sólo son posibles a una distancia máxima de 350 metros.

Además, la inestabilidad de dicha bala en su trayectoria hace que a menudo no dé en el blanco de punta, sino oblicuamente. Y las heridas son más anchas, pero en cambio las lesiones en los huesos son menos graves.

M. Delorme afirmó también en su conferencia que la importancia y el número de las heridas causadas por los proyectiles de la artillería han sido muy exagerados.

### EL VIAJE DEL REY

Programa para Fontainebleau.

**PARIS.** El general Gillain, gobernador militar de Fontainebleau, ha sometido al ministro de la Guerra el programa de las fiestas militares que celebrarán en Fontainebleau cuando vaya a dicha ciudad, uno de los días de su estancia en París, el Rey de España.

El tren real llegará a Fontainebleau a las nueve de la mañana.

Acompañará a S. M. el Presidente Poincaré.

Apenas entre el convoy en agujas, serán disparados 101 cañonazos.

Después, el Rey y el Presidente irán en auto al Valle de la Solle, donde efectuarán maniobras los regimientos de Caballería, 7.º de dragones (Fontainebleau) y 15.º de idem (Melun).

Luego irán al Polígono, donde las baterías de los regimientos de Artillería de Fontainebleau harán ejercicios de tiro.

Al medio día el Rey y Poincaré almorzarán en el castillo.

Terminado, éste, lo visitarán, así como los jardines.

Por la tarde los alumnos de la Escuela militar de Saumur organizarán un *carroussel*.

Y a las 5,30 el Rey y el Presidente volverán a la estación y regresarán en tren a París.

Serán levantadas tres tribunas.

Rendirán honores los regimientos 4.º de Infantería y 29 de dragones.

### VIDAS PINTORESCAS

#### Las bodas del Archiduque

Memorias de la Ritter.

**ROMA.** «Il Giornale d'Italia» publica una correspondencia de su corresponsal en Berlín, que contiene curiosos detalles sobre la vida matrimonial del Archiduque Leopoldo Fernando de Toscana.

Este, que es hermano de la celebrísima Luisa de Sajonia, renunció, como es sabido, a sus títulos, honores y rango, para casarse con Guillermina Adamovich, una muchacha de humilde origen y condición.

Al poco tiempo, cansado de ella, divorcióse, y en 1908 se casó con una tal María Ritter, de tan humilde origen y modesta condición como la Adamovich.

Esta publicó unas Memorias, en que contaba su vida matrimonial.

A comienzos de este año, Leopoldo, que había tomado el apellido de Wolfing, se separó judicialmente de María Ritter, abandonándole cuanto suyo tenía ella y obligándose a pasarla mensualmente mil liras.

María Ritter, para no ser menos que la Adamovich, ha publicado sus Memorias.

Dice en ellas que al principio vivieron felices, aunque tenían que vagar de ciudad en ciudad y de fonda en fonda para sustraerse a la molestia y algunas veces maligna curiosidad pública.

Por último se fijaron en París.

Pero bien pronto la vida conyugal fué un infierno.

Para sustraerse a la cadena conyugal, Leopoldo Wolfing buscó un inocente subterfugio.

Un día entró en su casa muy agitado y dijo a su mujer y a la hermana de ésta:

—¡Muchachas! ¡Va a estallar la revolución! ¡Hay que salir a escape para Alemania!

Ellas lo creyeron, hicieron las maletas y aquella misma noche salieron para Schál Ugenbad, en Turingia.

Durante dos meses siguieron viviendo juntos.

Una noche desapareció el Archiduque, y María Ritter no ha vuelto a verle.

La separación judicial complació mucho a la familia de él, y se dijo que se le devolverían sus títulos y honores.

Pero Leopoldo Wolfing es incorregible.

Se ha enamorado de una joven de baja extracción y costumbres ligeras, y quiere casarse con ella a toda costa.

Nesarina endurece los huesos, da vigor a los músculos, temple a los nervios, glóbulos rojos a la sangre. Borobio, cat. Zaragoza.

### DE PORTUGAL

Los agitadores portugueses.

**LISBOA.** Algunos senadores han llamado la atención del Gobierno sobre el terror que reina entre los granjeros de algunas provincias agrícolas.

El Gobierno ha contestado que conoce a los agitadores, y que tomará medidas contra ellos.

### COSAS ALEMANAS

Maniobras militares.

**METZ.** El Emperador Guillermo ha asistido a las grandes maniobras celebradas hoy al Oeste de la villa.

Se hizo una reproducción de la batalla de 18 de agosto de 1870.

La temperatura ha sido fresca y el tiempo encalmado.

No ocurrió ningún incidente lamentable.

Los proyectos militares.

**BERLIN.** La Comisión del Reichstag sigue examinando los proyectos militares.

A la sesión de hoy asisten el ministro de la Guerra y todos los miembros del Consejo Federal.

### Aviador muerto.

**BERLIN.** El aviador ruso Abramowitch, que se cayó ayer, ha fallecido.

### Suboficiales castigados.

**BERLIN.** Dos suboficiales del cuarto escuadrón de la Guardia han sido condenados a tres meses de prisión uno de ellos y a seis semanas otro, por haber dado a un soldado tales malos tratos que falleció a consecuencia de ellos.

### Explicaciones de la Casa Krupp.

**BERLIN.** La Casa Krupp ha publicado en varios periódicos, entre ellos «La Gaceta de Colonia», un artículo encaminado a atenuar el mal efecto producido por los ataques de que se la ha hecho objeto estos últimos días en el Reichstag.

En el artículo, que es muy extenso, niega la Casa Krupp que haya incurrido en corrupción de funcionarios altos ni bajos para obtener informes y lucrarse con ellos.

Asegura que sólo se ha servido de aquellos de que naturalmente dispone siempre.

### LA HUELGA DE BELGICA

Todo se apacigua.

**BRUSELAS.** Anoche mismo volvieron al trabajo, en toda Bélgica, 50.000 obreros, de ellos 25.000 mineros de la provincia del Hainaut.

Créese que el lunes se habrá vuelto a una completa normalidad.

La votación de ayer en el Congreso socialista dió el resultado siguiente:

Por la vuelta al trabajo, 700 votos. Contra ella, 300.

Los socialistas se muestran muy contentos de haber arrastrado al movimiento 450.000 hombres, de los 620.000 que componen la clase obrera belga, de que no haya habido disturbios y de que el Gobierno consienta en la reunión de una Comisión, formada por todos los partidos políticos, encargada de proponer el modo de que se implante en Bélgica el sufragio universal, sin votos plurales, directo y secreto.

Dicen que han logrado un triunfo colosal y demostrado una fuerza y una organización asombrosas.

Calculáase que la huelga ha costado a Bélgica, en doce días, 120 millones de francos de pérdida.

### Se acabó la huelga.

**BRUSELAS.** De todas partes llegan noticias comunicando que los obreros húnguistas vuelven tranquilamente al trabajo.

La huelga, pues, puede darse por terminada.

### MISCELANEA

La situación en Méjico.

**MEJICO.** Entre el Presidente Huertas y el general Díaz la situación es muy violenta. Díaz ha reunido 10.000 hombres que le son absolutamente adictos.

Huertas anda estos días reclutando hombres en la región de Oaxaca.

Franceses y kabileños.

**ORAN.** Las tropas francesas se han batido con una pequeña «harka» de moros de Benibuyahí.

Los franceses tuvieron un oficial y cinco soldados heridos.

De las bajas de los moros nada se sabe.

### Tribunales

La condena de Cologero.

**PARIS.** El Jurado de Bocas del Ródano, reunido en Aix-en-Provence, ha juzgado al italiano Arcadipane Cologero, afiliado a la Mafia, acusado de delito de asesinato, cometido en la persona de uno de sus compañeros.

El 6 de diciembre de 1912, a las cinco y media de la tarde, un tal Bosco, italiano, fué encontrado, moribundo, en la calle de San Lorenzo, de Marsella.

Transportado al Hospital Hotel-Dieu, murió sin haber podido pronunciar una palabra.

Los médicos dijeron que moría por haber recibido tres balazos.

El revólver con que fué realizado el crimen era encontrado al día siguiente en el ángulo que forman la calle Mayrousse y la calle de los Tres Soles.

Se supo bien pronto que Bosco había sido condenado en Italia a tres años de reclusión por muerte de un tal Arcadipane, y que después de purgar su delito, había venido a Francia, donde se reconcilió con la familia de su víctima.

Pero el hijo del difunto Arcadipane Cologero, que seguía viviendo en Italia, había manifestado deseos de ir a Marsella.

Y Bosco, al saberlo, temió por su seguridad personal.

Cologero fué a Marsella con su esposa y sus cinco hijos, y halló trabajo en el muelle.

Habló con Bosco y le dijo que le había perdonado.

Este, que no le creía, comenzó a reunir dinero para irse a América.

Tenía razón en no confiarse. Cologero seguía abrigando proyectos de venganza.

El 6 de diciembre, Cologero encontró a Bosco en la calle de San Lorenzo, y le disparó tres tiros de revólver.

A poco le prendían.

Ha sido condenado a veinte años de trabajos forzados, veinte de interdicción y un franco de indemnización por daños y perjuicios.

### AVISOS UTILES

**R. M. S. P. MALA REAL INGLESA**  
**P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO**

Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE			
		Coruña.	Vigo.	Lisboa.	
x Oropesa.	5.834	5 mayo.	6 mayo.	7 mayo.	
x Arizosa.	15.044	11 mayo.	12 mayo.	13 mayo.	
x Desna.	11.500	12 mayo.	13 mayo.	14 mayo.	
x Orita.	9.280	19 mayo.	20 mayo.	21 mayo.	

Los marcados con x tocan en los puertos del Pacifico. 3.ª clase al Brasil y Argentina, 201 y 176 pts.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

Liquidación de abanicos, sombrillas y bastones. Todos artículos de gran novedad. Precios increíbles. Sombrillas desde 1,50 céntimos Abanicos, desde 0,25 céntimos.

R. L. Serra, Carretas, 5, frente a Gobernación.

### VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

EN LA FERIA

### Un león salta del escenario a la orquesta

**BERLIN.** Jamás se habrá producido entre el público pánico igual al producido ayer en la feria de Friburgo.

En el momento en que iba a comenzar la representación en un teatrillo, un león, que debía figurar en la obra, se presentó en el escenario, y de un salto, cayó en medio de la orquesta.

Músicos y espectadores huyeron, buscando la salida del teatro.

Por fortuna, el domador, acompañado de dos ayudantes, llegó a punto y consiguió, no sin trabajo, hacer que el león volviese a entrar en su jaula; pero antes mordió al domador en un brazo.

Luego se comprobó que por negligencia se había dejado abierta la puerta de su jaula.

### EL DOLOR DE UN FRACASO

#### El explorador Cook, loco

**BERLIN.** Según informes recibidos en Stuttgart y enviados a la hermana del explorador yanqui Federico Cook, que residía en Nueva York, éste ha sido declarado por los médicos loco incurable y, por tanto, se le ha encerrado en un manicomio de Panamá.

La locura se la produjo el dolor que experimentara al no poder rehabilitar su fama de gran explorador.

Como se recordará, Cook afirmó que había llegado al Polo Norte antes que Peary, y fue recibido con grandes honores y entusiasmo en varias capitales europeas.

Pero Peary, al regresar de las regiones antárticas, desmintió las afirmaciones del explorador yanqui.

Parece que Cook se proponía últimamente hacer un viaje por Europa, empezando por Alemania, para defenderse de las acusaciones de que había sido objeto y probar la exactitud de sus afirmaciones.

Pero la enfermedad mental de que es víctima en estos momentos ha venido a impedir la realización de su propósito.

### A BORDO DE UN CONTRATORPEDERO

#### EL LADRON NOCTURNO

Centinela muerto.

**PARIS.** Despachos de Tolón dan cuenta de un trágico suceso ocurrido anoche.

El contratorpedero «Lansquenete» está, desde hace días, amarrado a uno de los muelles del arsenal.

Toda la tripulación duerme en tierra, a excepción de los centinelas, que vigilan por turno.

</

# INFORMACIONES DE MADRID

## Face cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
26 de abril de 1863.

Ayer, á las diez de la mañana, han salido para Aranjuez todos los ministros para celebrar Consejo en presencia de S. A. Este año, como los anteriores, S. M. la Reina presidirá los Consejos en domingo, en lugar de los viernes, mientras se encuentre en el Sitio. Los ministros volverán hoy á Madrid.

S. A. R. el serenísimo señor duque de Montpensier se presentó el miércoles último, sin anunciar su visita, en los almacenes generales de la Compañía de los Docks, y recorrió todas las dependencias y las de la nueva Aduana que ha construido dicha Compañía.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de la señora madre de nuestro estimado amigo el redactor de *La Iberia* D. Carlos Rubio. Parece que esta señora tuvo hace pocos días la desgracia de fracturarse un brazo, y este percance, en su avanzada edad, ha precipitado su muerte. Acompañamos en su justo dolor á tan buen hijo y apreciado amigo.

## “EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

PARA HOY

## Calendario y santoral

Sábado 26 de abril de 1913.

Sale el Sol á las 5,21.  
Se pone á las 19,4.  
Sale la Luna á las 0,39.  
Se pone á las 9,13.

**SANTORAL.**—Nuestra Señora del Buen Consejo y Nuestra Señora de la Cabeza; Santos Cleto y Marcelino, papas; Santos Basilio, Pedro, Cirisao, Claudio y Antonino, mártires; San Lucio obispo y confesor y Santa Exuperancia, virgen.

**SAN BASILIO,** obispo y mártir. En la ciudad de Amasea, en Capadocia, vivió la luz primera el ilustre mártir San Basilio. Todos los habitantes de Amasea profesaban un cariño especial al joven Basilio, cristiano desde niño, admirando y venerando en su juventud las virtudes más perfectas.

Elevado á la dignidad de sacerdote, siguió siendo un modelo de virtudes, y á la muerte del obispo, que accedió el año 320, fué únicamente elegido y aclamado su sucesor. Denunciado por los sectarios del error, fué conducido á Nicomedia, é interrogado por el juez Licinio, que encontrándole fuerte, santo é invencible, le condenó á ser decapitado, alcanzando de este modo San Basilio el título de mártir.

## Conciertos en el Salón AULON

El celebrado en la tarde de ayer fué el último de la serie que, por tradición, se vienen dando anualmente en este salón.

En la disposición de todos los programas ha dominado un gusto artístico irreprochable; pero en el de ayer hubo tal selección en las obras, que vióse el escogido y numeroso público complacido y satisfecho en extremo.

Cierto también, y que cuantas obras se ejecutaron se interpretaron con gran justeza de color y un lujo tal de detalles, según los géneros, que no podía exigirse más.

Y como no, si para ello se dispone del Gran Organó, que es sencillamente una maravilla, y para las obras pianísticas de la inimitable Pianola, con la cual se consigue lo increíble, lo que aun dudaban los que no la han oído, es decir, que puede sustituir á los más famosos pianistas.

Nuestra efusión y cordial enhorabuena al Sr. Campos, luchador infatigable en difundir el culto al arte de la música, poniendo al servicio de esta idea tan espléndida local, tan preciosos instrumentos y sus valiosas iniciativas.

## Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó á los periodistas, á primera hora de la tarde de ayer, que había sido firmado el decreto relativo á la enseñanza de la doctrina en las escuelas, habiéndolo llevado á la real firma el ministro de Instrucción pública.

Como no había motivo que apresurase su firma, se ha esperado á que le tocase despachar con el Rey al ministro encargado del departamento á que el decreto, por la materia de que trataba, correspondía.

Se publicará hoy en la *Gaceta*. Cree el Presidente que producirá buen efecto, y dice que es la resultante de la política actual, y sobre todo de lo que inició en el discurso que pronunció en el Senado ocupándose en el presupuesto de Instrucción pública.

Desearía el conde de Romanones que á la izquierda pareciese poco y mucho á la derecha, porque le demostraría que había llegado al justo medio, que es precisamente lo que ha perseguido.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si tenían algún fundamento los rumores que han circulado suponiendo que había el propósito de arrendar á Compañías eléctricas los saltos del Canal de Lozova.

El Presidente negó del modo más terminante que los tales rumores pudieran tener veracidad, porque esos saltos sin venir á Madrid constituían un freno, algo así como una fuerza regular, y que en manera alguna se hará nada que pueda perjudicar, ni remotamente siquiera, los intereses del pueblo de Madrid, y que por grande que fuese la fuerza de deter-

minadas Compañías, nunca desviaría al Gobierno en la línea de conducta que se tiene trazada.

Además, manifestó el conde que la presencia de los Sres. Villanueva y Mellado en los cargos que respectivamente les están confiados, le da una tranquilidad completa de que nada ha de hacerse en ese asunto á costa de los intereses de Madrid.

Negó, por último, que tuviera fundamento la noticia acerca del estado de salud del Rey, propalada anteayer, afirmando que el Rey sólo tiene una ligera torticolis á consecuencia de un aire, y que ha hecho su vida ordinaria, habiendo despachado con él los ministros á quienes les tocaba hacerlo.

## LA FIESTA DEL DOMINGO

### Los Exploradores de España

Las tropas de todos los distritos deberán encontrarse el domingo 27, antes de las once de la mañana, en el solar del Athletic Club, llevando todas las prendas de vestuario y equipo de que dispongan, y también la comida, como los días de excursión.

A este efecto, á las diez de la mañana se reunirán en los puntos que á continuación se expresa: Buenavista y Congreso, en el paseo de coches del Retiro; Universidad, Palacio y Hospicio, en la plaza de Colón; Chamberí, en el solar de Chamberí; Inclusa y Hospital, en el Botánico; Centro, en el paseo del Prado, y Latina, en las Vistillas.

Este mismo día, á las tres de la tarde, se celebrará en el referido campo del Athletic Club (detrás del Retiro) la fiesta inaugural de esta patriótica Asociación, que presidirá Su Majestad el Rey, con arreglo al siguiente programa:

1.º Presentación de los grupos madrileños y establecimiento del campamento.

2.º Ejecución de prácticas especializadas. En diversos lugares del solar se realizarán, por grupos separados, trabajos de ambulancia, curación y conducción de heridos, vendajes, construcción de camillas, etc.; ídem de meteorología, construcción de un cuadrante solar, una veleta y un anemómetro; de repostería y cocina; labores de panificación, amasado, cocido el pan y construyendo un horno de circunstancias; construcción de chozas, camas de campo y caballetes; tendido de un puente y de una pasarela, ambos de diez metros de largo; prácticas de telegrafía óptica, de banderas y eléctrica, estableciéndose una línea de doscientos metros; levantamiento de croquis del solar é inmediaciones por medio de la brújula, cadena de agrimensor y podómetro; presentación de plantas é insectos, clasificados por la sección de naturalistas; saltos con pértiga y ejercicios de jiu-jitsu.

3.º Ejercicios de conjunto.—Movimientos y evoluciones de un grupo completo, sin más orden que las señales con el banderín. Ejercicios de gimnasia respiratoria y sueca, en los que tomarán parte mil doscientos Exploradores.

4.º Acto de prometer en colectividad.—Todos los Exploradores prestarán la promesa en colectividad, que tomará el señor presidente de la Asociación, excelentísimo señor duque de Tamames.

5.º Premio al buen espíritu.—Los 100 Exploradores que más se hayan distinguido por su conducta, asiduidad y amor á la Institución, tendrán el alto honor de recibir de manos de S. M. el Rey cien cartillas libres de gastos, que han sido donadas por Los Previsores del Porvenir.

6.º Canto del himno por todos los Exploradores, acompañados de la Banda Municipal.

7.º Desfile.—Durante la fiesta las eccepciones de cronistas y fotógrafos irán entregando á sus jefes respectivos informaciones escritas y placas impresionadas de lo más saliente que vaya ocurriendo.

## Peregrinación á Padua y Roma

Siendo grande la demanda de inscripciones habidas para la primera peregrinación española que va á Padua en el próximo mes de mayo, lo cual no tiene nada de extraño, puesto que abarca en su recorrido el Pilar de Zaragoza (en el aniversario de su coronación) y Montserrat, para que los devotos de la Santísima Virgen puedan adorar en dichos santuarios; la especial visita al Monasterio de Asís, donde los terciarios franciscanos pueden refrigerar su espíritu en aquel lugar donde el serafico padre San Francisco entregara su alma á Dios, y la de Roma, donde además de ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad con motivo de las fiestas constantinas, pueden felicitar al Santo Padre por el restablecimiento de su salud, pues parece ser que gracias á Dios, que ha oído el ruego de tantos fieles, se ha conjurado el peligro, á más del solemnisimo triduo que en honor del milagroso San Antonio se ha de celebrar en su gran Basílica de Padua; la Junta organizadora de tan piadoso viaje nos ruega llamemos la atención de los devotos de ambos santos, de los amantes de la excelsa Madre de Dios y de los buenos hijos de la Iglesia católica que tengan intención de hacerlo, se apresuren á inscribirse, toda vez que el plazo para ello finaliza el día 30 del presente mes, y el número de plazas en el tren es limitado.

Ya tenemos dicho que los precios son, desde Madrid á Madrid, comprendidos todos los gastos en 1.ª, 840 pesetas; en 2.ª, 665 y en 3.ª clase, 525; y desde Cerbere á Cerbere: 625, 505 y 405 respectivamente, y que las inscripciones pueden hacerse por las mañanas en los despachos parroquiales y otras iglesias, de tres á seis, en el domicilio del secretario de la Junta, calle de la Princesa, 26, segundo derecha, y de seis á ocho de la noche, en la oficina de la Congregación, Cabeza, 32, principal derecha, y por último, que á las personas que vengan desde provincias se les da grandes facilidades para la incorporación.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### EL ALTO COMISARIO

De Estado.

Por este ministerio se ha dictado la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Las instrucciones comunicadas á V. E. en 27 de febrero último, para la aplicación del real decreto de la misma fecha, concerniente á nuestra acción en la zona de influencia española en Marruecos, pusieron de relieve que la característica de esta última es su división en trozos, que, geográficamente unos y políticamente otros, carecen de contacto entre sí. Se hizo entonces resaltar asimismo que la intervención española habrá de ejercer tres funciones, aunque diversas, íntimamente enlazadas, á saber: la central, relativa á los actos del jefe; la especial, en determinados ramos administrativos, cual los de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, etc., etc., y la regional y local, que se implantará y desarrollará según las circunstancias lo requieran.

Creada después la Comandancia general de Larache y subsistente la de Melilla, en cuyo radio de acción entra la región ocupada del Rif, la cual, como las expresadas instrucciones declaran, «separada de la comarca Ceuta-Tetuán-Alcázar-Larache por territorios en donde la penetración no será inmediata, tendrá, por ley de necesidad, cierta autonomía», y próximo, por otra parte, á entrar en funciones Su Alteza Imperial Muley el Mehdi, jefe del Sultanato, con plenos poderes para la administración de la zona entera, viene á ser útil la determinación, en detalle, de los límites en que los organismos interventores, bajo la autoridad de V. E., han de moverse.

Por el ministerio de la Guerra se transmitirán á V. E. instrucciones en lo que toca á la parte militar. Concretándose las presentes á la parte política y administrativa.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

Primero: Incumbe á V. E. en su concepto de alto comisario:

a) La dirección de la acción española en la totalidad de la zona, á cuyo fin y el real decreto de 27 de febrero último, dispuso que dependerían de V. E., todas las autoridades militares y consulares de España, constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma, perteneciendo, pues, el indicar á los comandantes generales la orientación que deba seguirse para que nuestra influencia vaya extendiéndose progresivamente, y darles órdenes sobre casos y puntos especiales, sin perder de vista que las particularidades de los varios territorios en que está dividida la zona exigirán en cada uno procedimientos distintos. Excusado es recomendarle que, en tanto en cuanto la rapidez indispensable al mejor servicio no lo impida, oiga en los asuntos á que se refieren los apartados b, c y d la opinión de dichas autoridades.

b) Es atribución exclusiva de V. E. la intervención cerca del jefe: ninguna propuesta podrá ser presentada á éste, ya se refiera á nombramientos, ya á disposiciones reglamentarias, ya á otras medidas, sino por acuerdo de V. E.

c) Se hallan bajo la dependencia directa de V. E., las ciudades (Tetuán, Larache, Arcila, Alcázar), donde son los cónsules los que, según lo prescrito en las instrucciones de 27 de febrero, han de ejercer las funciones de intervención política y administrativa.

d) Bajo la dependencia directa de V. E., con el concurso de los delegados técnicos correspondientes, funcionarán asimismo los servicios de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, Sanidad, enseñanza en toda la zona.

Segundo. Los comandantes generales desarrollarán en sus respectivas regiones la política que V. E. les trace, con objeto de extender progresivamente el radio de nuestra acción, mediante constante combinación de los medios políticos y militares; ejercerán la intervención en los actos de las autoridades indígenas de la comarca de su mando; tenderán á reconstituirla en las regiones que vayan entrando bajo la acción efectiva de nuestra influencia, de modo que los servicios puedan funcionar bajo nuestra inmediata vigilancia, con arreglo á las leyes tradicionales entre los moros; procurarán el establecimiento de zocos en lugares adecuados; facilitarán y extenderán el comercio, tanto interior como exterior, asociando de este modo los intereses de los indígenas á los nuestros propios; llevarán la confianza á las regiones vecinas, aun no ocupadas, inculcándoles el verdadero objeto de nuestra presencia en el país; darán conocimiento á V. E. de cuanto afecte á la marcha política en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de la actitud de las tribus y de las relaciones que con ellas mantengan; y tendrán el derecho de enterarse de la marcha de todos los servicios en la región de su mando, incluso de aquellos que funcionan bajo la dependencia directa de V. E., y le expónrán cuantas observaciones el asunto le sugiera.

Tercero. Los comandantes generales, en casos urgentes y de carácter político, podrán solicitar directamente las instrucciones del ministro de Estado, dando cuenta á la par á V. E. En iguales condiciones lo harán para cualesquiera cuestiones que se hallen en la esfera de sus facultades, y que no afecten á la política general.

Cuarto. Los comandantes generales tienen facultad para residir en cualquier punto del territorio de su mando.

Quinto. Cuando V. E. se ausente de la zona de influencia, será sustituido en las funciones de alto comisario por el comandante general de Ceuta.

## De Guerra.

Las instrucciones de carácter militar transmitidas al alto comisario por el ministerio de la Guerra, son las siguientes:

«Para determinar de un modo concreto las relaciones del alto comisario de nuestra zona de acción en Marruecos con los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, así como las atribuciones de aquel funcionario desde el punto de vista militar, y teniendo en cuenta la unidad de mando que establece el real decreto de 27 de febrero último, las instrucciones para su cumplimiento, de igual fecha, y el estado de derecho que el funcionamiento de la acción española de aquella zona ha venido á adquirir con la ratificación, por ley de 2 del mes actual, del Convenio hispanofrancés de 27 de noviembre último, El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La organización militar de nuestras fuerzas en Marruecos está basada en la división regional, para que así pueda ejercerse una acción eficaz é inmediata en un país donde los medios de comunicación son muy difíciles ó apenas existen.

En su consecuencia, y con el objeto de asegurar en cada territorio la unidad de acción y de dirección, con arreglo á las instrucciones del alto comisario, preciso es que conserven los comandantes generales de ellos la autonomía necesaria para la mejor ejecución y cumplimiento de las funciones que les están asignadas, las cuales son en primer término asegurar en el territorio de su mando el orden interior y el regular y provechoso funcionamiento de todos los servicios.

Art. 2.º El alto comisario tendrá desde el punto de vista militar el carácter de inspector general de todas las fuerzas de la zona española y determinará en líneas generales la política que haya de observarse, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno, quedando á cargo de los comandantes generales respectivos la manera de desarrollarla en la forma que estimen conveniente, teniendo en cuenta las peculiares condiciones de los habitantes de cada comarca, que nadie mejor que la autoridad inmediata puede apreciar.

Art. 3.º Para auxiliar al alto comisario en el desempeño de la misión militar que se le confía, tendrá á sus órdenes un Gabinete militar con el personal estrictamente necesario.

Art. 4.º Corresponderá al alto comisario marcar la orientación general que deba seguirse para que nuestra influencia vaya extendiéndose progresivamente, sin perder de vista que las particularidades bien diferentes de los varios territorios en que está dividida la zona que tenemos asignada, exigirán en cada una procedimientos distintos, según las noticias é informes que respecto del particular le comuniquen los comandantes generales respectivos.

Art. 5.º Se tenderá á que sean adquiridos en el país los artículos de consumo que éste pueda facilitar para la tropa y los de pienso para el ganado, utilizando así uno de los medios más eficaces de beneficiar á la población indígena con nuestra presencia, asociando sus intereses á los nuestros.

Art. 6.º Los comandantes generales disponen de todas las tropas y servicios que estén bajo su mando, distribuyéndolas en la forma que estimen conveniente, y continuando con las mismas atribuciones que hoy tienen, si bien habrán de atenerse, por lo que se refiere á la política general que haya de seguirse, á las instrucciones que reciban del alto comisario.

Art. 7.º Todo lo concerniente á construcciones, instalación de servicios, abastecimientos y compra de terrenos para fines militares en su territorio, dependerá de su aprobación como asunto de su exclusiva competencia, en forma igual á la hoy establecida, salvo determinación especial del Gobierno y con arreglo siempre á la orientación general marcada por el alto comisario.

Art. 8.º Tendrán la iniciativa de todas las operaciones de policía que deban llevarse á cabo en sus territorios, dando conocimiento de ellas al Gobierno y al alto comisario cuando la importancia del caso lo requiera; pero no ejecutarán, sin previa autorización del Gobierno ni sin conocimiento del alto comisario, aquellas que afecten ó puedan afectar á la política general.

Art. 9.º Darán conocimiento al alto comisario de cuanto afecte á la marcha de la política en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de la actitud de las tribus y de las relaciones que con ellas mantengan.

Art. 10.º Se entenderán directamente con este ministerio, como en la actualidad, dando conocimiento al alto comisario de todo lo que se relacione con las medidas político-militares que adopten á consecuencia de las instrucciones que dicho funcionario les hubiere dado ó de las que reciban directamente del ministerio de la Guerra.

Art. 11.º El despacho de los asuntos locales militares concernientes á cada una de las tres zonas de Ceuta, Melilla y Larache, corresponderá exclusivamente á los comandantes generales, que para ello se entenderán directamente con el ministerio de la Guerra, y cuando se ausenten del territorio á consecuencia de autorización concedida por el ministro de la Guerra, lo comunicarán al alto comisario para su conocimiento.»

## Transportes de mercancías

Servicio de transportes de mercancías á domicilio organizado con toda clase de garantías y á precios económicos por la Sociedad Anónima de Omnibus.

Escríbale á los remitentes consignen las expediciones á entregar á domicilio para apreciar las ventajas de este servicio.

## AVISOS UTILES



## NUEVO SUBSECRETARIO

### BALDOMERO ARGENTE

Anteayer tarde tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, el lustre escritor y muy querido amigo nuestro y compañero D. Baldomero Argente.

Ha sido éste un nombramiento acertado, y que ha merecido los mayores elogios entre los políticos y periodistas, entre los cuales Argente cuenta tantas simpatías, y que alcanzará, seguramente, el aplauso de la opinión pública, que tiene un alto concepto de los talentos y de la cultura del celebrado escritor.

Es Argente uno de los espíritus más cultivados de la juventud española. Versado en materias económicas y en ciencias sociales, sus campañas con la pluma le han dado larga popularidad y merecido renombre. En la tribuna va conquistando también fama legítima en sus propagandas de doctrinas económicas y de ideales políticos, en consonancia con el espíritu de los modernos tiempos.

Siempre estuvo al lado del conde de Romanones Dirigiendo *El Globo*, y después *Diario Universal*, en cuyas columnas dejó muestras de sus fecundas iniciativas periodísticas y de su gran entendimiento al tratar á cuestiones políticas de viva actualidad en España.

Últimamente escribía á diario artículos sustanciosos, que ocupaban la primera columna de nuestro querido colega *El Imparcial*.

Llega Argente por pasos contados, prenda de una perseverancia en el esfuerzo personal, y por sus méritos, sin que el favor ajeno ni la lisonja propia hayan facilitado su rápida carrera política, á ocupar un alto cargo.

En la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, puesto de confianza y lleno de dificultades, prestará relevantes servicios al jefe del Gobierno, que con tan señalada distinción lo ha honrado, haciendo al mismo tiempo justicia á las cualidades ejemplares de su nuevo colaborador.

En esta casa, donde Argente cuenta con cariñosos amigos, celebramos este nuevo triunfo suyo.

## Agua de Solares

Único remedio contra la neurastenia cerebral.

## ALCANCE POLITICO

El ministro de Fomento saldrá hoy para Cádiz, en cuya provincia permanecerá dos días.

En el ministerio de Marina ha sido facilitada ayer á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Dice así: «Por error de interpretación sin duda se atribuyó al ministro de Marina la declaración de que, en la reorganización que tiene en estudio de la Infantería de Marina pasaría este Cuerpo á depender del ministerio de la Guerra, cuando precisamente en su proyecto está que cualquiera que sea la organización resultante de los estudios que está haciendo de acuerdo con el ministro de la Guerra, no dejará aquel Cuerpo, cuya brillante historia está tan íntimamente ligada con las glorias de la Marina, de depender del ministerio de este ramo.»

También está defectuosamente interpretada su aseveración relativa á no pensar en la creación de Comandancias generales en Canarias y Baleares, siendo únicamente lo que afirmó que todavía no se había ocupado de tal asunto.

El señor ministro de Hacienda declaraba anoche, refiriéndose á la baja de los valores públicos, que estaba tranquilo, porque en lo que á su gestión afecta podía decir que en tres meses y medio se han recaudado este año 24 millones más que en igual período de tiempo del año anterior; que la deuda del Tesoro con el Banco es menor que en 31 de diciembre último, y que los gastos están contenidos.

Todo esto decíalo para demostrar que no había motivo de desconfianza en que los tenedores de nuestra Deuda pudieran encontrar sembla para alarmarse, sino, por el contrario, para una tranquilidad completa y garantía la más absoluta para el capital.

EL DECRETO SOBRE ENSEÑANZA

La doctrina en las escuelas. El decreto firmado ayer por S. M. el Rey, y del que tanto se ha hablado, está concebido en los siguientes términos:

La evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza el estudio obligatorio de la doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, señaló al Gobierno el deber ineludible de dictar una regla que resolviera el conflicto. Para cumplirlo en debida forma, el Gobierno, ateniéndose a los trámites legales, se dirigió al Consejo de Instrucción pública pidiéndole su informe, exclusivamente, sobre el medio de armonizar los preceptos que rigen la enseñanza primaria con los principios constitucionales; habiendo este alto Cuerpo examinado el punto sometido a su deliberación con un saber y diligencia que el Consejo de Ministros proclama y aplaude con estricta justicia. Los delicadísimos y trascendentales problemas que la educación de la infancia sugiere, singularmente en cuanto afecta a la formación de su conciencia, han sido desentrañados en luminosos debates sobre el dictamen y los diversos votos particulares, en que se ha corroborado la competencia pedagógica de sus respectivos autores. Aun cuando la consulta sometida al Consejo de Instrucción pública no hubiera tenido otra trascendencia que promover estos debates y concentrar la atención de los señores consejeros y del espíritu público sobre cuestiones que tan íntimamente afectan a la Patria, como la preparación de las generaciones futuras para la vida, el Poder público se felicitaría de haberla iniciado.

Emérito por mayoría el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el Gobierno ha estudiado detenidamente las diversas opiniones aducidas, las razones expuestas y las aspiraciones formuladas por los intérpretes de los distintos criterios que inevitablemente se agitan en torno de esta gran cuestión; y recogiendo el espíritu equidistante de los criterios extremos expresados, formula el decreto que somete a la firma de V. M.

Hubiérase deseado el Gobierno, apreciando la necesidad unánimemente sentida por el Consejo de Instrucción pública, que la enseñanza religiosa adquiriera mayores desenvolvimientos para que llegase al corazón, a la inteligencia y a la conciencia del niño; pero entendiéndose que no son éstos ni el lugar ni el momento oportunos para buscar las soluciones apropiadas a tal empeño, como tampoco lo son para regular el derecho de los que siendo católicos desearan no someter a sus hijos a la enseñanza oficial de las mencionadas materias, cuestiones ambas que no fueron comprendidas de una manera expresa ni indirecta en la consulta dirigida al Consejo de Instrucción pública. Reconoce desde luego que los puntos a que este decreto se contrae están indudablemente relacionados con más amplios problemas que afectan a la organización, al contenido y a los métodos de la instrucción primaria en España; pero el Gobierno se ha abstenido de entrar en ellos, por entender que no corresponde a sus facultades dispositivas ni al fin que en el actual instante se propone.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las enseñanzas de doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de Instrucción primaria.

Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibir las hijas de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la Católica.

Art. 3.º Para la ejecución de este decreto se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

Manifiesto de la Junta central de Acción católica.

Se publicó ayer y dice así: «La Junta central de Acción católica, fiel al cumplimiento de sus deberes, ha seguido paso a paso el pensamiento del Gobierno sobre el proyecto de perturbar con excepciones injustificadas el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.»

Ni el más leve desvelo ha sido escatimado con el fin de proporcionar la defensa de los católicos a la magnitud del ataque y, sobre todo, con el laudable empeño de conseguir que los Poderes públicos sometieran el caso a la concordia entre la potestad eclesiástica y la civil, garantía indispensable del bien común, de la paz pública y de la tranquilidad de las conciencias.

La misma templanza y energía de la agitación promovida por los católicos allanaba al Gobierno el camino para dejar las cosas en la situación legal que tenían cuando fué suscitado tan peligroso problema; pero todo ha sido insuficiente para contener al Gobierno en su desacerado propósito.

Contra el precepto terminante de la Constitución del Estado y el texto categórico de la legislación vigente; contra la regla expresa del Concordato convenido entre la Santa Sede y Su Majestad Católica, y contra las adiciones solemnes de la opinión pública, nunca manifestada con mayor firmeza, un Gobierno que a sí mismo se titula democrático ha puesto mano por real decreto en punto fundamental del régimen de la escuela pública, colocado por la Constitución bajo la salvaguarda y tutela del Poder legislativo atribuido en España a las Cortes con el Rey.

Si prevaleciese el criterio de que los asuntos más trascendentales para la vida nacional fuesen resueltos por el Poder ejecutivo, podría

creerse que la función legislativa había sido transplantada de las Cortes a los Ministerios. Por eso abrigamos la consoladora esperanza de que esa disposición no borraría la noble conciencia de nuestros sacratísimos derechos hasta el extremo de soportar que rija y se aplique como válido un precepto ministerial nulo, contrario a la ley y usurpador de atribuciones que sólo al legislador competen.

Pero aun estando firmemente persuadidos de que a los católicos españoles sobra empuje para hacer imposible la vida del actual Gobierno; aun creyendo que el real decreto publicado no podrá incorporarse legítimamente al cuerpo del Derecho positivo, por ser contrario a las leyes, no podemos menos de tener en cuenta que la disposición decretada, al limitar la dispensa de la enseñanza catequística a los que profesan religión distinta de la católica, dejándola, por lo tanto, obligatoria para todos los demás, dista mucho de la que al principio se intentó, gracias sin duda a la sabia y prudentísima actitud de la Santa Sede y a las manifestaciones de los católicos, y porque nos lo impide la consideración debida al hecho de que, si el decreto publicado no merece la aprobación de la autoridad eclesiástica, no determina a ésta a utilizar contra él sus valiosísimos y decisivos recursos.

Formulada nuestra protesta, tan expresiva como nuestras convicciones y sentimientos reclamaban, y puesta de manifiesto la ilegalidad cometida, así como la urgencia de que un Gobierno más justiciero proceda a su derogación, la Junta central de Acción católica estima que deben guardarse los últimos extremos de la agitación compatible con la legalidad vigente para el caso en que el Poder espiritual juzgue que la injuria a los derechos sacratísimos de la Iglesia, rebasando los límites de la tolerancia espiritual, exige poner todos los recursos al servicio del triunfo completo en la campaña emprendida para defender la religión.

Nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro trabajo están y estarán siempre ofrecidos a la mayor gloria de Dios, con humildad y rendida obediencia a los mandatos y aun a los consejos de la autoridad eclesiástica.

Madrid, 25 de abril de 1913.—La Junta central de Acción católica.

Palabras del conde.

El jefe del Gobierno preguntaba anoche a algunos amigos suyos qué noticias tenían acerca de la acogida que derecha e izquierda habían prestado al decreto referente al Catecismo, y como los segundos le dijeron que los republicanos que por la tarde habían concurrido al Congreso se expresaban en términos que revelaban que no les había satisfecho, aquél les replicó:

«Es la primera vez que en España el Rey firma un decreto respetando la libertad de conciencia.»

En pleno período revolucionario dió un decreto el Sr. Echegaray, mucho más limitado que el de ahora, y a dos columnas habrá que publicar ambos para apreciar la diferencia que entre ellos existe.

Al Sr. Echegaray costó su decreto la caída, y habrá que recordar que en éste se exigía que la declaración de que no eran católicos tenían que hacerla ante las Juntas de instrucción primaria.

EL JALIFA

Preparativos en Ceuta.

CEUTA. (Viernes, noche.) Se han enviado embarcados al Rincón de Medik, desde donde por tierra serán enviados a Tetuán, los caballos y los regalos que hace España al Jalifa Muley Mehedi.

Este llegará a Río Martín a bordo del crucero Cataluña, escoltado por el crucero Río de la Plata, el próximo domingo, a las ocho de la mañana.

Cien mujeres!

El Jalifa trae consigo un harem compuesto por 100 mujeres. Tiene a su servicio, además, 90 esclavos, y posee 100 caballos.

Residirá en Tetuán, en el palacio del Bajalato, mientras se hacen las obras de restauración necesarias en el palacio de los Sultanes, que tardará dos meses en estar habitable.

Fuerzas a Tetuán.

De madrugada marchó al Rincón de Medik, desde donde seguirá hasta Tetuán, un batallón del regimiento de Ceuta, al mando del teniente coronel D. Justo de Pedro. Después irán más fuerzas de Infantería, Caballería e Ingenieros, con objeto de cubrir la carrera desde Río Martín a Tetuán.

Las fuerzas vestirán de gala. En caso de que hubiera Levante, y no pudiera desembarcar el Jalifa en Río Martín, lo haría en Ceuta, yendo después a Tetuán por tierra.

A pesar de que la carretera está en muy mal estado, se cree que acudirá medio Ceuta a presenciar la entrada del Jalifa.

Mundo eclesiástico

Se halla vacante en la Santa catedral de Madrid una canonjía que habrá de proveerse por oposición.

El plazo para presentar las solicitudes termina el 27 del mes próximo.

El obispo de Madrid-Alcalá ha dispuesto conferir órdenes generales en los días 16 y 17 del próximo mes de mayo.

Los aspirantes a recibirlos presentarán sus solicitudes y documentación hasta el día 27 del actual.

El sínodo se celebrará el 29 del corriente.

En la real iglesia de las Calatravas se está celebrando un solemne novenario a Nuestra Señora de Montserrat, costeada por la colonia de Cataluña.

La cátedra sagrada la ocupa todas las tardes el ilustrado rector de dicha iglesia y excelente orador sagrado D. Luis Béjar y Colet. El panegirico lo hará el domingo próximo, último del novenario, el auditor de la Rota y distinguido orador D. Manuel Anaya.

ZENITRAM

CASA REAL



Su Majestad el Rey se encuentra ya completamente bien.

Recibió una numerosa audiencia militar, en la que figuraban los generales Arizón, Mackenna, Larrea, Sánchez Espinosa, Villalón, Río, Belló y Felig, vicelmirante La Puente, auditor de división Sr. Cervantes, coroneles Cádiz y Aguado, teniente coronel Saborido, comandante Llopis, capitanes duque de la Victoria, marqués de Valdeza, Cabrera y Perogordo, y otros jefes y oficiales.

Una Comisión de la Liga Popular antituberculosa visitó ayer a S. M. la Reina doña Victoria.

Formaban aquélla los doctores Tolosa Latour, Espina, Calatraveño y Mesonero Romanos, y era presidida por el ministro de Marina.

También formaba parte de ella el Sr. Escalera.

Los comisionados dieron cuenta a Su Majestad de los trabajos que están realizando para que la fiesta organizada para el día 3 de mayo sea lo más hermosa posible, y explicaron las razones que les han impulsado a celebrarla en dicho día.

La Reina Doña Victoria oyó muy complacida dichas explicaciones y aceptó con gusto el alto patronato de dicha obra para toda España, mostrando gran interés para que en años sucesivos se dé mayor importancia a aquellos trabajos, que tienen por objeto una tan elevada misión.

La Infanta Isabel y el Infante D. Fernando, acompañados este último por su hijo José Eugenio, visitaron ayer a los Reyes.

La Princesa Beatriz fué cumplimentada por los marqueses de Villavieja.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Nombrando interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda a D. Francisco Requejo.

—Idem tesorero de la misma a D. José Valcorra.

—Idem inspector de la subsecretaría del ministerio a D. Alberto Rica.

—Idem jefe de Administración de tercera clase de la Dirección general de Propiedades a D. Angel Martínez Alvarez Ron.

—Idem jefe de cuarta clase de la subsecretaría a D. Antonio Fernández Espila.

FOMENTO.—Nombrando vocal electivo del Consejo Superior de Fomento a D. Ricardo Bartolomé y Mas.

—Nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. León Laguna.

—Idem id., en ascenso de escala, ingenieros jefes del citado Cuerpo a D. Adolfo Fernández, jefe de Administración de segunda clase; a D. José Téllez, jefe de tercera; a don José Pequeño y Muñoz Repiso, id. de cuarta.

—Nombrando comandante de la Orden del Mérito agrícola a D. José Reig Palau.

—Autorizando al ministro de Fomento para adquirir por concurso un aparato y linterna para el faro de Salvora (Pontevedra) y otro para el faro de Corrubedo (Coruña).

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando en ascenso de escala ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos a D. Rafael Páramo, con categoría de jefe de Administración civil de segunda clase; D. Eduardo Bordóns, con la ídem de segunda; D. José Galvis, D. Ezequiel Urien de Vera, D. Alejandro María Arriba, D. Daniel Garcés Herráiz, todos ellos id. de tercera clase; D. Juan López Lezcano y D. Juan Miguel de Artaza, de cuarta clase.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cinco y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra fueron los primeros en llegar, manifestando que en el Consejo seguirían ocupándose del presupuesto de la Guerra.

Igual manifestación hizo el ministro de la Guerra, añadiendo que las manifestaciones más importantes que tendrá el presupuesto próximo se refieren al personal, con motivo de aumentarse las plazas de los batallones destinados a África, de la recluta de las «mias» y de los tabores, que antes abonaba el Sultán y ahora son de cuenta nuestra.

Hoy se publicarán las instrucciones para la marcha de los batallones destinados a África, y dentro de dos ó tres días saldrán aquéllos para su destino.

El señor ministro de Estado manifestó que hoy embarcará en Larache el jalifa de la zona española y al amanecer del domingo llegará a Río Martín, saliendo después para Tetuán, donde se le hará el homenaje que corresponde a su alta jerarquía, procediéndose seguidamente a la lectura en las mezquitas de las cartas del Sultán, nombrándole delegado suyo y con sus mismas atribuciones.

Hablando después de asuntos de orden internacional, hizo manifestaciones importantísimas.

Dijo el Sr. Navarro Reverter que persisten los rumores de una complicación europea, a pesar de los esfuerzos extraordinarios y activos que se hacen para impedirlos, confiando en que al fin se llegará a una solución.

«Austria—añadió el ministro—sigue decidida a sostener que Skutari es una ciudad albanesa y no montenegrina, y que, satisfecho el honor de las armas, pide la evacuación.»

Las Potencias tratan sobre las compensaciones que pueden llamarse territoriales y pecuniarias.

Estamos en unos momentos de verdadera crisis, y los esfuerzos de todos se encaminan a evitar esa complicación, que traería graves consecuencias.

Apárte de este asunto, siguen las querellas

entre búlgaros y griegos acerca de Salónica. Terminó insistiendo el Sr. Navarro Reverter en que cree podrá dominarse la situación actual y evitarse la ruptura.

El ministro de Instrucción pública llevaba al Consejo algunos expedientes de trámite.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

Después de amplísimo examen quedó aprobado el presupuesto de Guerra.

El ministro de Fomento dió cuenta de las dimisiones presentadas por los dignos individuos de la Comisión para el abastecimiento de aguas de Barcelona, y el Gobierno, no considerando justificados los motivos en que las fundan, acordó por unanimidad no admitirlas, ratificando a la vez su acuerdo de abrir una información, a la que podrán aportar en término preferente los resultados de sus interesantes estudios los mismos individuos de la Comisión, cuyos trabajos han de tener muy en cuenta para la resolución que en definitiva se adopte.

Se aprobaron los expedientes siguientes: Arriendo de local para el Instituto de Oviedo.

—Poniendo a disposición del ministro de la Gobernación un millón de pesetas para ampliación de las operaciones del Giro Postal.

El martes y miércoles habrá nuevos Consejos para terminar todo lo referente a presupuestos.

AMPLIACION

Los ministros convenían en todas sus manifestaciones acerca del Consejo en que casi todo el tiempo lo había consumido el ministro de la Guerra.

Mostrábase satisfechos de la exposición clarísima y detallada que el general Luque había hecho de cuanto contenía su proyecto de presupuesto y de todo lo referente a las cuestiones a que se refirió en el Consejo anterior, y cuyo examen no llegó a ultimar en éste.

Ya dijimos que esas dos cuestiones eran las relativas al artillado de nuestras bases navales de las rías bajas y altas de Galicia, de Baleares y de Canarias.

En 200 millones de pesetas, próximamente, calcula el ministro el coste de la artillería y el de la fortificación.

El general Luque no ha llevado nada de cuanto pueda corresponder de gasto por ese concepto al proyecto de presupuesto nuevo de su departamento, desde el momento en que el plan que presenta no ha sido aún aprobado por el Gobierno en Consejo, aunque haya oído de todos sus compañeros muestras de asentimiento acerca de la necesidad de acometerlo.

No sabe, por tanto, el general Luque si una vez aprobado, irá a un presupuesto especial, que presentaría separadamente del presupuesto ordinario, ó si se llevará a éste, abonándose el importe en varios ejercicios.

Parece que el ministro más inclinado está a optar por este segundo procedimiento. Lo que puede afirmarse es que, de aprobarse el plan, cualquiera que sea el modelo de artillería que en su día se acepte, toda ella será construida en España.

En lo tocante a la cuestión de cuarteles, dos planes tiene presentados, uno más vasto que otro. El primero gira su coste alrededor de 109 millones, y el segundo se aproxima a 62 millones.

En este último figura la terminación de los cuarteles empezados y la construcción de otros en proyecto y que son de absoluta necesidad.

En el primer plan van mayor número de cuarteles nuevos, aparte de la terminación de los comenzados.

Tampoco hay nada acordado respecto al medio para llevar a la práctica cualquiera de los dos planes que se acepte.

Más bien parece dominar la tendencia de hacer frente a esta necesidad mediante una operación de crédito.

El general Luque se ocupó, como dicho queda, en el proyecto de presupuesto ordinario.

No son ciertos los rumores hechos circular suponiendo que el presupuesto que el general Luque presentaría ascendería para el año próximo a 250 millones.

Creemos que oscila la cifra entre 224 y 225 millones, incluyendo en este gasto el Ejército que tendremos en Marruecos, y que en el año próximo será de 50.000 hombres, distribuidos de esta manera: unos 29.000 en la zona de Melilla, 15.000 en Ceuta-Tetuán, y el resto en Alcázar y Larache.

El Ejército de la Península será de 82.000 hombres.

El presupuesto que presenta el ministro de la Guerra para el año próximo puede decirse que es más reducido que el vigente, si se tiene en cuenta que este último, al liquidarse, alcanzará la cifra de 230 millones, pues si bien es verdad que el aprobado primeramente por las Cortes fué de 204 millones, después, por virtud del articulado, los créditos ampliables lo han hecho elevar a 217, y a esta cantidad hay que añadir los suplementos que habrá que pedir.

Baste decir que la ración de pan se fijó en 20 céntimos y está pagándose a 22, y la ración de pienso, en 1,24 pesetas y cuesta 1,35.

La diferencia de precio en esto último importará unos seis millones de pesetas.

Y suplementos de créditos hay que solicitar para atender a los gastos de acuartelamiento en Tetuán y avanzadas de Melilla y aumento de las tropas de aviación.

En la actualidad constaba Gobernación por la cantidad de 500.000 pesetas para atender al funcionamiento del giro postal, y en virtud del expediente aprobado é instruido a consecuencia del excelente resultado que ese servicio ha tenido, se aumenta aquella cantidad hasta un millón.

Casa Valentín Martín

Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin y Rioja. PRECIADOS, 8.

POR LOS TUBERCULOSOS POBRES

LA FIESTA DE LAS FLORES

Centro de Hijos de Madrid.

Es indudable que el entusiasmo que reina en la Sociedad Hijos de Madrid para tomar parte en la hermosa y caritativa fiesta ha de contribuir a que sea su altar, que habrá de instalarse en el chaflán del jardínillo de la plaza de la Villa, que da vistas a la calle Mayor, en dirección a la Puerta del Sol, habrá de ser uno de los más visitados de cuando se instale en la villa y corte.

Con el altar se ostentará gigantesca cruz, formada con flores naturales, bajo un hermoso y artístico pabellón formado con pañuelos de Manila.

Nada de extraño tiene que, tratándose de un Centro que tantos socios tiene, y estando relacionada la fiesta con un asunto de la villa y corte, de la cual son naturales, tengan a estas horas un plantel de señoras y señoritas, parientes de los socios, dispuestas a postular donativos en favor del sanatorio de tuberculosos pobres, siendo tal el entusiasmo que en el bello sexo ha despertado el altar que preparan los «hijos de Madrid» que es difícil encontrar turno para complacer a las entusiasmas y caritativas asociadas.

Entre las señoras y señoritas que postularán en la plaza de la Villa, además de las esposas y las hijas de los socios, tomarán parte las actrices de Lara y La Goya.

Todas las señoras y señoritas se presentarán vestidas de majas al estilo de la época de Goya.

También parece actuará la Banda de música de la Paloma.

Como se ve, por muchos esfuerzos que se hagan para levantar altares en el distrito de la Latina, ninguno podrá igualar, y hasta quedarán eclipsados cuantos puedan levantarse en los sitios ya anunciados en la mencionada demarcación.

Nuestros plácemes por adelantado a los Hijos de Madrid.

El Círculo de Actores.

Uno de los altares más notables y artísticos que se instalarán en el día de la fiesta será seguramente el que ha de instalar el Centro de Actores, que espontáneamente se ha ofrecido a cooperar de este modo a los benéficos fines que persigue la Liga popular contra la tuberculosis.

El bellissimo proyecto del Sr. Lara, dibujado por D. Carlos Pozo, consiste en lo siguiente:

En la puerta del Círculo, situado en la plaza de Santa Ana, se colocará un artístico templete sobre el cual se erguirá una cruz de flores naturales; un dosel, que arrancará del balcón principal, servirá de cubierta a esta cruz, estando adornado con los atributos del Círculo. Además, toda la fachada, adornada con soberbios tapices, completará el magnífico aspecto que ha de ofrecer esta obra de arte. De la cuestión en él estarán, naturalmente, encargadas las más hermosas de nuestras artistas, lo que equivale a decir que todas ellas tomarán parte en la recaudación.

También se ha ofrecido a tomar parte en la fiesta, desinteresadamente y en la forma que se crea oportuno utilizarlo, el Orfeón del Centro Católico de Obreros de San José.

En Buenavista.

En el distrito de Buenavista se reunieron con el doctor Mesonero Romanos, los alcaldes del barrio para ultimar la organización de los turnos de petición en los altares del distrito, para los cuales se cuenta con un gran número de bellísimas señoritas.

Mitín de propaganda.

La próxima semana se darán dos mítines de propaganda, uno en la Escuela del Hogar y otro en el Centro de Hijos de Madrid.

Distrito del Centro.

El distrito del Centro está totalmente organizado. En la Puerta del Sol instalará la Comisión tres altares, y además el del Colegio Médico, destinado a las familias de los médicos. En la plaza de Celanque instalará la duquesa de Castro Enriquez un altar adornado con tapices. La tienda de flores La Camelia, de la calle del Arenal, contribuirá a adornar artísticamente este altar.

Distrito del Congreso.

En el distrito del Congreso están completos todos los altares menos dos.

La Comisión de estudiantes de Medicina, organizadora de festejos, se ha reforzado con los Sres. Echegaray y Guisasaola.

En la plaza de Santa Cruz también se instalará un altar. Las familias más distinguidas del distrito del Centro se han repartido los turnos en estos altares.

El Círculo de Bellas Artes.

El altar que ha de establecer el Círculo de Bellas Artes está siendo estudiado por los distinguidos artistas que de él forman parte. La iniciativa de la marquesa de Squilache encontrará en los artistas de Bellas Artes intérpretes inspiradísimos; las secciones de arquitectura, pintura y escultura colaborarán seguramente en él con la inspiración y con el entusiasmo que el Círculo ha demostrado siempre, cuando la caridad ha llamado a sus puertas.

La duquesa de Castro Enriquez.

La excelentísima señora duquesa de Castro Enriquez ha cedido el valioso altar de su propiedad para que sea instalado en la plaza de Celanque, cuya instalación han tenido el buen acierto de llevar a cabo, gratuitamente, con toda clase de adornos en plantas y flores, los Sres. Zofio é hijos.

El Círculo Católico.

En la plaza de la Paja levantará el Círculo Católico Obrero allí instalado un magnífico altar, propiedad del vecino y conocido artista D. José Díaz.

Postularán varias jóvenes vistiendo trajes típicos madrileños, y obreros del expresado Círculo.

ENTRE GITANOS

BATALLA CAMPAL

Tres heridos graves.

A las doce de la mañana de ayer, en el Portillo de Embajadores se desarrolló una verdadera batalla campal entre los individuos de varias familias de gitanos que suelen frecuentar aquellos sitios.

Durante la refriega sonaron varios disparos de armas de fuego.

La Policía acudió con rapidez al lugar del suceso, procediendo a la detención de los que se hallaban illesos.

En el suelo yacían tres heridos, al parecer de gravedad, que fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Además de los tres heridos graves hay otros que han sido curados de contusiones. También se incautó la Policía de varios paños, navajas y armas de fuego, que quedaron abandonados en el sitio donde se ha desarrollado la lucha.

Detalles.

De las diligencias practicadas por la Policía y de las manifestaciones de los protagonistas del suceso se desprende que la cuestión obedece a enemistades existentes entre dos bandos de gitanos que se dedican a la venta de caballerías.

Estos bandos, capitaneados por Enrique Montoya González, casado, de treinta y cinco años, tratante en ganados, y Miguel Silva Escudero, de treinta y cinco años, del mismo estado y profesión que su rival, vivían en constante divergencia por causa de los odios creados en las transacciones que realizaban.

Anteayer mismo, Montoya y Silva Escudero habían tenido un altercado violento en el Mercado de Ganados. Ambos se pusieron como hoja de perejil y se agredieron con la fiereza propia de sus odios, golpeándose mutuamente.

Gracias a la intervención de unos amigos, la cuestión no tuvo consecuencias funestas.

Así y todo, el Montoya resultó con una herida en la cabeza, por consecuencia de un estacazo que se apresuró a descargarle su enemigo.

Esto hizo más tirante la situación de los dos bandos, cuyos rencores se transmitían entre todos sus partidarios como es natural.

Al medio día de ayer se encontraron los dos grupos en el portillo de Embajadores. Empezaron a discutir y a resolver todos los motivos de sus enconos, y al poco rato se trabó el combate, que tuvo, como hemos dicho, todos los caracteres de una verdadera batalla campal, por el número de sus combatientes y la calidad de las armas utilizadas en la contienda.

A las primeras de cambio rodaron por el suelo, en medio del fragor de la lucha, los jefes de los bandos.

Montoya y Silva fueron el blanco de los que luchaban. Ambos cayeron al suelo, el primero con una herida de arma blanca de dos centímetros de extensión en la cabeza, otras diversas heridas en la cara y con el húmero izquierdo fracturado de un estacazo, y el segundo con un balazo sin orificio de salida en el tercio superior del muslo izquierdo.

La lucha fué encarnizada y terrible. Se cruzaron ocho ó diez tiros de pistolones fenomenales y se esgrimieron cuchillos como machetes.

Los heridos.

El cabo Juan Romero y los guardias Mariano Sanz, Marcelino Tudela y Santiago Martínez, que eran los dependientes de la autoridad que se encontraban más próximos al lugar de la batalla, acudieron sable en mano para separar a los que reñían.

Pero todos ellos, menos los dos heridos que yacían en el suelo, dando gritos y lanzando imprecaciones gitanas, emprendieron la fuga a la desbandada con dirección a las afueras de la capital.

Los persiguieron un largo trecho, amenazándoles con sus revólvers, pero no consiguieron cazar más que a un viejo, pariente del Silva, llamado Juan Antonio Escudero, a quien se le ocupó un cuchillo que media nada menos que 45 centímetros.

Entre tanto, los heridos eran conducidos a

la Casa de Socorro y puestos en la mesa de operaciones para su curación.

Ya hemos dicho las heridas que sufrían. No tienen gravedad grande; pero son algunas de ellas de bastante importancia.

Uno y otro, el Montoya y el Silva, fueron luego trasladados al Hospital Provincial, en donde el Juzgado de guardia les tomó declaración.

Otros tres detenidos.

Los gitanos que intervinieron en la contienda huyeron con dirección a Carabanchel. La Guardia Civil de dicho punto logró luego detener a otros tres, ocupándoles las armas con que habían peleado momentos antes.

La Policía recogió sobre el campo de batalla muchas armas que, con el atestado correspondiente, envió también al Juzgado de guardia.

Al anoecer fueron llevados al Juzgado los detenidos, que iban seguidos de una multitud de curiosos y de gitanos.

Los que quedaron en los calabozos de la Casa de Canónigos se llaman Juan Antonio Escudero Estrada, Basilio Muñoz, de treinta y seis años; Antonio Muñoz Heredia, de la misma edad; Ricardo Muñoz, de diez y seis, y Esperanza Suárez Navarro, de treinta y tres, parientes casi todos y pertenecientes a los dos bandos que han dirimido sus cuentas en el Portillo de Embajadores.

Al juez del Centro, D. Felipe Santiago Torres, que prestaba el servicio de guardia, le fué difícil aclarar la verdad de los hechos, por la marrullería y vaguedades que en sus declaraciones empleaban los detenidos, para no comprometerse.

La Cierva en Coruña

Homenajes al Sr. La Cierva.

CORUNA. (Viernes, tarde.) El Sr. La Cierva informó en la Audiencia en la vista que se sigue sobre litigio de 300.000 pesetas, a que obedece el viaje del político conservador.

Este pronunció un informe brillantísimo, que duró tres horas, y que fué oído con religioso silencio.

Al terminar oyó una calurosa ovación. Esta noche dará una conferencia política en el Círculo conservador.

Mañana se celebrará en el domicilio del senador Sr. Torres Taboada una brillante fiesta en su honor, y por la noche un banquete de más de 150 cubiertos, que numerosos amigos del Sr. La Cierva han organizado, como acto de desagravio por la manifestación de protesta de que fué objeto a su llegada a esta población.

Los obreros han reanudado el trabajo. Uno de los detenidos ayer es un significativo anarquista, expulsado de la República Argentina, que atentó con un revólver contra un guardia de Seguridad.

Ha ingresado en la cárcel. La población imparcial y los elementos de orden elogian al Sr. La Cierva, reconociendo que la actitud de los obreros no pudo ser más inconveniente.

Entre los mismos obreros se censura la actitud de los directores del movimiento, que consideran como una descortesía impropia.

Los conservadores de Orense.

ORENSE. (Viernes, noche.) Al conocerse hoy las manifestaciones de hostilidad que los obreros de Coruña hicieron al Sr. Cierva, han acordado los conservadores de Orense suscribir un enérgico mensaje de protesta por el acto y, principalmente, porque entienden que los obreros manifestantes infringieron ofensa a los levantados sentimientos hospitalarios de Galicia.

Por su parte, el presidente del Círculo conservador de Orense, en nombre de éste y de todos los conservadores de la provincia, ha telegrafado al Sr. La Cierva, protestando indignado contra los que llama enemigos del orden, por las manifestaciones realizadas, que pugnan con la hidalguía y nobleza del pueblo gallego.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las diez y cuarenta comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde interino, señor García Molinas.

Los industriales de la Gran Vía.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno Civil, por la que, de conformidad con la Comisión provincial, resuelve las reclamaciones formuladas por varios industriales y comerciantes interesados en el proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

El impuesto de pesas y medidas.

También se dió por enterado de un acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento en expediente de investigación del 10 por 100 que grava el arbitrio de pesas y medidas.

Para el arreglo de una calle.

Queda aprobada, sin discusión, una moción de la Alcaldía presidencia proponiendo, en cumplimiento de resolución de la superioridad, la aprobación de un presupuesto para el derribo de la primera crujía de la casa núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero.

Licencia a un concejal.

Se conceden veinte días de licencia al concejal D. Manuel Bellido.

Paris-Madrid.

El alcalde interino, Sr. García Molinas, dió lectura al siguiente telegrama que había recibido:

«Señor alcalde presidente de Madrid (España).»

Soy intérprete de mis colegas del Consejo Municipal de París para rogar á usted tenga á bien aceptar la invitación de nuestra Asamblea comunal, para que acuda, acompañado de algunos de sus colegas, con ocasión de la visita á París de S. M. el Rey de España. Tendríamos mucho gusto, dadas las cordiales relaciones entabladas desde hace muchos años entre nuestras dos municipalidades, en festejar á los representantes de Madrid, afirmando que los lazos que unen á nuestros dos países ligan igualmente á nuestras dos capitales.

No dude usted, señor alcalde, de mis sentimientos de muy cordial simpatía.—Firma: Enrique Galli, presidente del Consejo Municipal de París.»

A propuesta del Sr. García Molinas se acordó aceptar la invitación y autorizar á la Alcaldía para designar la Comisión que ha de ir á París.

El telegrama expresándolo así, dice lo siguiente: «Enrique Galli, presidente Consejo municipal París.»

Enterado este Ayuntamiento, en sesión de hoy, afectuoso telegrama de V. E., acordó aceptar con gratitud delicada invitación Consejo municipal París, para que, con motivo viaje de Su Majestad el Rey, acuda á esa capital representación de este Municipio, que se honrará expresando personalmente á vuestro constante y cordial amistad.—Alcalde interino, Francisco García Molinas.»

La Comisión designada para ir á París la formarán los Sres. Alvarez Arranz, Buendía y Rozalen, bajo la presidencia del Sr. Aragón, que lleva la representación del alcalde.

acompañando á los concejales irán el oficial mayor del Ayuntamiento, D. Eduardo Vela, y el oficial Sr. Pizarroso.

Los comisionados saldrán para París el día 5, con objeto de estar allí á la llegada de S. M. el Rey.

Sobre una denuncia.

Antes de entrarse en el orden del día, el Sr. Catalina se hace eco de la denuncia formulada por el concejal Sr. Valdivieso ante el Juzgado de guardia referente á que en el campo del Athletic Club se han realizado algunas obras por trabajadores municipales, y pide que, sin perjuicio del fallo que pueda recaer sobre este asunto por los Tribunales de Justicia, estime que se debe abrir expediente administrativo para depurar responsabilidades.

El alcalde interino, Sr. García Molinas, da explicaciones acerca de lo ocurrido.

Dice que próxima á celebrarse una fiesta en el campo del Athletic-Club por la patriótica institución de los Exploradores de España, á la que han de asistir las familias de millares de niños que pertenecen á dicha institución, las autoridades y S. M. el Rey se encontraron con que el camino viejo de Vicalvaro estaba intransitable, no pudiendo llegar los carruajes.

Como el camino viejo de Vicalvaro es una vía municipal, y el Ayuntamiento tiene la obligación de arreglarlo, la Dirección de Vías y Obras, en uso de sus facultades, y á excitación mía, dispuso el arreglo de aquella calle.

Cuando esto se hizo se vió que la entrada del campo del Athletic-Club quedaba en diferente rasante que la calle, y el Ayuntamiento, como en otros muchos casos, arregló esa diferencia de rasante, con lo que no se beneficia á un particular, sino al vecindario de toda aquella barriada.

Cita los casos en que obreros municipales han trabajado en obras para verbenas, kermesses, funciones teatrales benéficas, etc., y se extraña de que el Sr. Valdivieso no haya presentado denuncias cuando se han hecho obras análogas en otras ocasiones.

Añade que ha ordenado ayer mismo que se instruyese expediente administrativo, nombrando juez instructor del mismo al Sr. Aragón, puesto que el Sr. Valdivieso había comenzado á instruir expediente sobre ese asunto, sin facultad para ello.

Estimando que el Sr. Valdivieso no podía ser denunciante y juez, en uso de sus facultades, ha nombrado juez instructor al Sr. Aragón.

Anuncia que enviará al fiscal de S. M. los periódicos «El País» y «El Socialista», que se han ocupado de este asunto en forma que estima injuriosa.

El Sr. Aragón estima que no se debe hablar de este asunto, puesto que está bajo la acción de los Tribunales y del juez instructor nombrado por la Alcaldía presidencia.

El Sr. Catalina se da por satisfecho de la determinación tomada por la Alcaldía presidencia.

El Sr. Valdivieso comienza por decir que estaba siguiendo un expediente por supuestos abusos cometidos en las zonas del ensanche; que tuvo conocimiento de las obras que se estaban realizando en el campo del Athletic Club, y que encontrando pruebas de defraudación de fondos municipales, se personó en el Juzgado de guardia, haciendo una comparecencia.

Contestando á una interrupción de la Alcaldía presidencia, dice que se extraña que el Sr. García Molinas haya decretado el nombramiento de un nuevo juez instructor, siendo el que ha tenido la culpa de que el abuso se cometa.

Añade que en su opinión los obreros municipales han trabajado en una obra particular, y termina diciendo que el contratista de sillas no puede alquilarlas en ningún sitio que no sea paseo público.

El Sr. García Molinas rectifica, diciendo que comparece al Sr. Valdivieso, porque siendo una excelente persona, tiene la obsesión de las denuncias, y los dedos le parecen duendes.

Le compeadezo—dice—porque sus actos no están inspirados en la justicia, sino en la pasión, y pudiera añadir que en el odio que siente hacia cuanto le rodea.

Por qué no ha denunciado S. S.—añade—actos análogos cuando los obreros municipales han ido á arreglar ó adornar Centros republicanos, y ha esperado á hacerlo ahora, cuando se arregla una vía municipal y la entrada de un local al que va á asistir el Rey?

Refiriéndose al alquiler de las sillas, dice que el contratista puede, con arreglo al contrato, llevarlas adonde quiera, dentro del término municipal, siempre que no queden desatendidos los paseos públicos.

Añade que al encargarse ayer de la Alcaldía Presidencia y enterarse de que el Sr. Valdivieso tenía á su disposición á un obrero que cobraba como cantero y desempeñaba tan sólo el oficio de denunciador, decretó que fuera inmediatamente á prestar el servicio por que el Ayuntamiento le pagaba.

El Sr. Valdivieso recuerda que otro obrero, por ser recomendado de un ex presidente del Consejo de Ministros, habla cobrado sin trabajar, teniendo conocimiento de ello el actual alcalde interino.

El Sr. Aragón pone término á la discusión

diciendo que el Sr. Valdivieso no le inspira confianza en asuntos de derecho.

El acto que ha realizado el Sr. Valdivieso en el Juzgado de guardia es el acto realizado como denunciante, en uso del derecho que tienen todos los vecinos de Madrid, pero no con el carácter de juez instructor de un expediente, porque el hecho denunciado no tiene relación con el expediente que él instruya.

Promete, como juez instructor de este expediente, ocuparse hoy mismo de él, y dice que si de las actuaciones resulta que hay que decretar la prisión del Sr. García Molinas, la realizará, é invita al Sr. Valdivieso á que le acompañe en sus gestiones para depurar responsabilidades y decretar prisiones. (Risas.)

Exención de arbitrio.

Se acuerda que se exceptúe del pago del arbitrio sobre inquilinatos el local que ocupa la Asociación Catequista de Damas y el edificio Escuelas Pías de San Fernando, y se señala la cuota que debe satisfacer el de San Antonio Abad.

Valoración de una finca.

Se aprueba la valoración de 238.063,29 pesetas, incluido el 3 por 100 de afección dada por el arquitecto municipal para la expropiación de la totalidad de la finca núm. 24 de la Rivera de Curtidores.

Construcción de un túnel.

Se autoriza, con arreglo á las condiciones determinadas por los facultativos del Ayuntamiento, á la Sociedad Hidroeléctrica Española para construir un túnel en el subsuelo del paseo de los Melancólicos, con objeto de establecer condensadores destinados á su industria.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para construir una casa en el núm. 30 de la calle de Buenavista; otra en el núm. 23 provisional de la calle de Lista, con vuelta á la de Lagasca, y para verificar obras de reforma en la finca núm. 3 de la calle de Ecija.

El pontón de San Isidro.

Se aprueba el gasto de 2.000 pesetas para el montaje y desarme del pontón de San Isidro.

Asfaltado de vías.

Se aprueban tres presupuestos, importantes en junto 22.093,79 pesetas, para la instalación de pavimento de asfalto en tres trozos de las calles de la Fe, Santa Isabel y plaza de Lavapiés.

Mejora de pavimentos.

Igualmente se aprueban otros presupuestos, importantes en junto 300.995,97 pesetas, para la recomposición y mejora de pavimentos en la ronda de Vallecas, paseo de las Acacias, paseo de Santa María de la Cabeza, paseo Imperial, ronda de Segovia, calle de Méndez Alvaro y calle del Sur, con cargo, respectivamente, las tres primeras, á los créditos disponibles en el vigente presupuesto ordinario, y las cuatro últimas al primer presupuesto extraordinario.

La Banda Municipal.

Se accede á la petición del Ayuntamiento de Badajoz, que interesa que la Banda Municipal de esta villa dé dos conciertos en dicha población los días 12 y 13 del próximo mes de mayo.

Proposiciones.

Pasan á estudio de las respectivas Comisiones una proposición del Sr. García Molinas pidiendo se construya un paso de asfalto en la calle de Alcalá, trozo comprendido entre la esquina de la calle del Caballero de Gracia y la iglesia de San José, y otra del mismo señor concejal proponiendo se adquieran uniformes con destino á los individuos de la sección de barrenderos encargada de la limpieza de aquellas vías públicas que utilizan como carrera las comitivas en las solemnidades oficiales.

La fiesta del Dos de Mayo.

Fué retirada otra proposición del Sr. Talavera para que se conmemore la fiesta del Dos de Mayo con la misma solemnidad que en épocas anteriores.

Ruegos y preguntas.

El número de ruegos y preguntas dirigidos á la Alcaldía Presidencia fueron muchos, intervinendo en la discusión los Sres. Quejido, Catalina, Alvarez Arranz, García Cortés, Trompeta, Buendía, Noguera, Barrio, Plaza, Aragón, González Prieto, Ortueta, Rosón y Píera, levantándose la sesión á la una y media.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

para con ella haciendo la felicidad de su hija.

—Señor, señorita—siguió diciendo el joven,—soy impotente para expresar los sentimientos de gratitud, de respeto y de amor que llenan mi alma. Pero permítame el señor Gardinet que antes de entregarle á mi alegría, haga conocer á la señorita Gabriela lo que él sabe y ella ignora. Es preciso que sepa quién soy...

—¿Para qué?—interrumpió el señor Gardinet.—Sois un hombre honrado, un hombre superior, un hombre amado de mi nieta. ¿Acaso no es esto bastante? Gabriela no tiene necesidad de conocer vuestro pasado, los dolores ó las faltas de que no tenéis la culpa, y ella es incapaz de reprocháros las nunca.

—Perdonad, señor; pero es conveniente que la señorita Gabriela no ignore nada de ese pasado, en el cual, si no hay falta por mi parte, hay, al menos, una desgracia.

—No creo—dijo Gabriela—que el secreto que queréis revelarme pueda cambiar los sentimientos que tengo hacia vos. Hablad pues, amigo mío, y hablad sin temor.

—Señorita—dijo el joven,—me llamo el vizconde de Senceny porque la vizcondesa de este nombre, mi bienhechora, me adoptó y me dió con su fortuna su nombre y su título. Pero por mi nacimiento me llamo Jorge Dorval y soy un niño encontrado.

—¿Qué decis?—dijo Gabriela.

—La verdad. Fuí llevado á la cuna de la Inclusa, de donde me recogió la vizcondesa de Senceny al día siguiente de mi nacimiento. No he tenido padre ni madre.

—¡Pobre amigo mío!—dijo la joven con voz dulce como un murmullo.—Lo mismo que yo, no habéis conocido á vuestra madre... ¡Cuánto habéis debido sufrir!

—¡Bien, bien, Gabriela!—exclamó el buen Gardinet.—No esperaba menos de mi nieta.

—Es decir—preguntó el joven,—que á pesar de esta confesión, ¿queréis ser mi mujer, Gabriela?

—Me conocéis lo bastante para suponer que esta revelación pudiese modificar mis sentimientos. Vuestro pasado os ha hecho sufrir y habéis pagado una falta que no era vuestra; mi amor por vos aumenta; si es posible. Comprendo el delicado sentimiento que os ha obligado á hablar así, y os agradezco vuestra confianza.

—¡Bendita seas, Gabriela! Me hacéis el más dichoso del mundo. Y mi felicidad es tanto más grande porque yo nunca me habría atrevido á levantar los ojos hasta vos, no porque seáis hija de una gran raza y yo un inclusero, sino porque sois el sér más perfecto que he encontrado. Vuestro amor me da un orgullo inmenso. El orgullo en tales condiciones es una fuerza. Emplearé esta fuerza, que proviene de vos, en merecer la feliz suerte que va á hacer de mí el compañero de vuestra vida.

—Muy bien—exclamó el buen Gardinet.—Eso me da diez años de vida. Cuando pienso que desde hace veinte años espero este momento... ¡Ah, hijos míos, si supieseis qué feliz soy! Gabriela, hija mía, abraza á tu anciano padre, y á vos, doctor, os autorizo para dar á vuestra mujer el beso de desposada.

El joven se acercó á Gabriela y la dió un beso en la frente, y después sacó gravemente una sortija de su dedo meñique y la colocó en el dedo de su prometida.

—Gabriela—dijo,—tomé esta sortija del dedo de mi madre adoptiva cuando estaba muerta. Tened la bondad de aceptarla y llevarla en recuerdo de aquella á quien debo lo que soy.

—No la abandonaré nunca—dijo únicamente la joven.

—Y yo—dijo el señor Gardinet—quiero también daros una reliquia, Mario.

Y sacó de su bolsillo un medallón, que abrió.

—Es el retrato de mi hija cuando tenía diez y nueve años; el retrato de mi amada

Clotilde, la madre de vuestra prometida. Os doy este retrato, que he guardado para el marido de Gabriela, para mi hijo.

Y el buen hombre, sollozando, se arrojó en brazos de Mario mientras que Gabriela besaba piadosamente el retrato de su madre.

VIII

Fabrizio cerró tras sí la puerta de hierro, que produjo un ruido metálico y sonoro en medio de la silenciosa noche.

Se encontró en la calle, absolutamente desierta y oscura, porque no estaba iluminada más que por dos reverberos, bastante distantes uno de otro.

Se volvió y echó una mirada rápida sobre la casa. Ninguna luz brillaba en las ventanas. Seguramente dormía Santiago Millot.

El joven, en aquel momento decisivo, tuvo una visión del pasado, aquel pasado feliz, que en el estado de fiebre en que se encontraba, comprendía con terror el porvenir sombrío que entreveía.

—Vamos—se dijo,—¿á qué dudar? He prometido. La cosa está resuelta; es preciso que se realice.

Parecía que una mano invisible le sujetaba, y pareció oír gritar en sus oídos una voz que le decía: «¡Quédate!»

Pero pensó en Gabriela y en su prometido. Arrojó resueltamente todo pensamiento importuno y empezó á andar con paso rápido hacia la Avenida de las Termas.

Diez minutos después se encontraba en la Puerta Maillot.

Tuvo una especie de aturdimiento al llegar ante el fieltro, muy alumbado por la luz de las lámparas, porque había hasta entonces atravesado calles sombrías. Franqueó la barrera y penetró en un café.

Se hizo servir, una tras otra, cuatro copas de kirsh.

Cinco minutos después caminaba á grandes pasos por la Avenida de Neuilly. Las diez daban en la iglesia cuando pasó por la plaza del Mercado.

Fabrizio estaba desconocido. Había escogido con cuidado su traje; llevaba un sombrero pequeño flexible, de fieltro, de forma redonda, y estaba envuelto en una especie de capa larga.

Por último, se había puesto gafas azules, que transformaban radicalmente su rostro.

—¡Las diez!—dijo.—¡Dentro de un cuarto de hora!...

Se estremeció á esta idea. Pero al presente, dominado por su pasión, obedecía á una fuerza invisible que le impulsaba hacia adelante.

El alcohol que había bebido, su precipitada marcha y su delirio cerebral, habían acelerado la circulación de su sangre. Su pulso daba cerca de cien pulsaciones por minuto.

Estaba en estado de fiebre tal, que á veces no distinguía más que confusamente las cosas que le rodeaban; ó bien creía ver los árboles de la avenida animarse y correr en sentido contrario á su acelerada marcha.

(Continuará.)

LOS TEATROS

Segunda temporada.—Tallavi en «TIERRA BAJA»

Español.—La temporada oficial del teatro Español terminó anoche...

Hoy lo interesante es consignar la satisfacción por la reapertura del Teatro Municipal...

Por Las flores, Alma triunfante y Las virgenes locus vivimos en pleno conocimiento de ello...

La Srta. Abrines y el Sr. Merino, que anoche se presentaba por primera vez al público de Madrid...

Y los demás actores, dentro de su modestia, contribuyeron, como queda dicho, a un conjunto aceptable...

Todos los augurios son excelentes respecto de esta nueva tentativa del Sr. Tallavi...

CARAMANCHEL

«LA SIRENA»

Zarzuela.—Una intriga político-amorosa, de las que tanto gustaban las camarillas que amargaron las glorias al gran Napoleón...

Muchos espectadores, a medida que avanzaba la representación, encontraban íntimo parentesco y hasta semejanza innegable entre La sirena y una opereta estrenada en Apolo...

La opereta «vertida» al español no fué del agrado del público en aquella fecha, y aunque no pueda decirse lo mismo de La sirena...

Peró el compositor no ha logrado esta vez interesar al público en la medida alcanzada en otras; ni el asunto ni su desarrollo logran que el espectador se emocione de veras...

Aplaudimos, sin embargo, con algún calor a las señoritas Chaplinska y Pasquini y a los Sres. Consalvo y Orlandi...

Al Sr. Zoffoli no le acompañó la fortuna en toda la representación, aunque en algunos momentos felices aplaudiera el público...

La presentación escénica, irreprochable. La orquesta, muy bien.

R. DE C.

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar...

GRAN MUNDO

El marqués de Valderrazo y su hija han regresado de sus posesiones de Extremadura.

La ilustre escritora doña Blanca de los Ríos dará el domingo por la tarde, en el Ateneo, una conferencia sobre las obras de Ferrari...

MADRIZZY.

NOTICIAS GENERALES

Ayer salió para Valladolid una Comisión del Cuerpo de Telégrafos, compuesta por el director de Sección, D. Juan López Cruz...

El domingo próximo se celebrará en la antigua Plaza de Toros de Barcelona una corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa...

ros rejoneados, siendo el encargado de matarlos el novillero Agujetas...

Se convoca a los opositores de Aduanas, aprobados en primer ejercicio, para esta noche, a las diez, en el café del Herald...

En vista del éxito obtenido por el buen matador de novillos Eusebio Fuentes, en la Plaza de Toros de Zaragoza...

La Sociedad coral Orfeón Eco de Madrid ha trasladado su domicilio social al Centro de nueva creación, fundado por el sacerdote D. Constantino Louzo...

Estando en la actualidad este Orfeón en época de reorganización, y dado los alicientes que cuenta en la actualidad...

Para los días 1 y 2 de mayo próximo se prepara en Móstoles una fiesta conmemorativa, dedicada a la memoria de su célebre alcalde D. Andrés Torrejón...

Consistirán estas fiestas en una misa de campaña ante el monumento instalado en la plaza de la Constitución...

Estas fiestas estaban acordadas para el Centenario de la declaración de guerra hecha en 1808 por el alcalde de la villa de Móstoles...

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Centro Manchego la inauguración de la serie de conferencias artístico-literarias que la Agrupación de Arte Español proyecta celebrar...

En la primera de dichas conferencias regirá el siguiente programa: 1.º Apertura, por el Sr. Diez-Cane-do (R.)...

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Lérida y el juez de primera instancia de Balaguer...

—Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Lugo y el juez de instrucción de Becerreá...

—Otro disponiendo que el subsecretario del ministerio de la Guerra forme parte, en reemplazo del jefe del Estado Mayor Central del Ejército...

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Práxedes Zancada y Ruata...

—Otro nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a D. Baldomero Argente del Castillo...

GOBERNACION.—Real decreto organizando el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Lugo, creando una Sección compuesta de un teniente, un sargento, un cabo, dos guardias de primera clase y 15 de segunda...

ESTADO.—Real orden dictando instrucciones relativas a la determinación, en detalle, de los límites en que los organismos interventores en la zona de influencia española en Marruecos han de moverse bajo la autoridad del alto comisario español...

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a D. Juan Angel Redin Auria las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar a su hermano Teodoro Redin Auria...

—Otra ídem id. a doña María Angela Blanes las 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo Antonio Esteve Blanes...

—Otra ídem id. a Jaime Moragas Farrés las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de permanencia en filas...

—Otra circular disponiendo se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a las reglas que se publican...

—Otra ídem determinando de un modo concreto las relaciones del alto comisario de nuestra zona de acción en Marruecos con los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

—Real orden derogando las disposiciones de la de 14 de junio de 1907, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y substancias anunciadas para la venta de montes y terrenos del Estado...

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo pase a figurar en la sección tercera del escalafón de profesores de Dibujo el profesor numerario de dicha asignatura del Instituto de Valencia, D. Eduardo Arévalo y Carbó...

—Otra disponiendo que los alumnos de Gimnasia, Caligrafía y Dibujo abonen la mitad de los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, y la otra mitad en metálico...

—Otra confirmando en el cargo de profesor numerario de Dibujo del Instituto de Valencia a D. Eduardo Arévalo y Carbó...

ADMINISTRACION CENTRAL.—Consejo de Estado.—Secretaría.—Rectificación al cuestionario publicado en la Gaceta del 22 del actual para las oposiciones a tres plazas de oficiales letrados de este Consejo...

Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Anulaciones de resguardos y rectificaciones de créditos...

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Citando a D. Claudio López de Neira, para prestar declaración en expediente administrativo de reintegro de pesetas...

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada...

Publicaciones de actualidad

El CATALOGO-TARIFA DE PERIODICOS ESPAÑOLES se encuentra en el ANUARIO DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA. De venta, en todas las librerías.

SUGESOS DEL DIA

Los «bolsilleros». A doña Obdulia Esteve, que se hallaba en la iglesia de San Sebastián, la robaron el bolsillo, que contenía 35 pesetas y varios papeles...

Al notar el tirón que el ratero dió del bolsillo, la citada señora gritó, y un agente de Policía que observó la maniobra salió en persecución del ladronzuelo, que al verse perseguido tiró el bolsillo; pero fué detenido en la plaza del Angel...

Se llama Rafael Lace. Señora gravemente herida. Doña Ramona Rodríguez, de sesenta y dos años, que iba distraída por la calle de Santa Isabel, tropezó en un farol y al caerse se produjo una grave herida en la región parietal derecha, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito...

Seguros de transporte de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros. Los Madrazo, 34, Madrid.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Artes e Industrias. Se confirma en el cargo de profesor de término de Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife a D. Pedro Tarquis Soria...

—Idem de Dibujo lineal de la misma escuela a D. Eduardo Tarquis Rodríguez...

—Idem de profesor de ascenso de Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas de la misma escuela a D. Manuel López Ruiz...

—Idem de profesores de término de la mencionada escuela a D. Manuel Morales Real, a D. Pedro Suárez Avellaneda y a don Teodomiro Robayna...

—Se conceden subvenciones al Ateneo y a la Cámara de Industria y Comercio de León. Escuelas Normales. Se anuncian a concurso de traslado una plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Instituto de Lugo y una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Normal Superior de maestros de Zamora...

—Se nombra a doña Rafaela Castillo auxiliar provisional de la Normal de maestras de Sevilla. Derechos pasivos del Magisterio. Clasificaciones.—A D. Francisco Ildefonso Gordillo, maestro de Villafranca del Fresno, se le concede la jubilación anual de 880 pesetas; a D. Victor López y López, de Fuente el Saz, 300; a D. Angel E. Pérez Ripalda, de Albetosa, 312,50; a D. Manuel Freire Rodríguez, de Joliva, 600; a doña Simona Paulés, de El Frago, 437,50; a D. Antonio Cabezas Mangas, de Maillo, 560; a D. Victor Mateo Vinuesa, de Cabanillas, 564; a don Juan Robledo Gómez, de La Huerce, 400, y a doña Francisca Barroso Hernández, de Torrejuncillo, 940 pesetas...

Pensiones.—A doña Concepción Fernández Frechilla, viuda de D. Manuel Veleza, maestro que fué de Valladolid, se le concede la pensión anual de 333,32 pesetas; a doña Remedios del Barco, viuda de D. José María Baón, de Cherin, 208,32, y a doña Aleja Cerrada Somolinos, viuda de D. Alejandro Cerrada, de Prádena, 266 pesetas.

FOMENTO

Lo de Alicante. El alcalde de Alicante, en nombre del vecindario en general; y el presidente de la Junta de Obras del puerto y los alcaldes de Villena y Novelda han dirigido expresivos telefonemas al ministro de Fomento protestando de las inexactitudes que contiene el escrito dirigido al ministro de la Guerra por Francisco Mira y otros que se dicen agricultores alicantinos, reiterando el agradecimiento que tales entidades deben al ministro por el interés con que constantemente se ocupó, durante su corta estancia en aquella capital, de todos cuantos asuntos interesaban a la región...

ULTIMA HORA

Tormenta de granizo.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, noche.) En el término de Bechi descargó una tormenta de granizo muy cuajada, ocasionando grandes daños a la agricultura...

El temporal alcanzó al término de Onda y otros enclavados en la sierra de Espadán y del Maestrazgo; pero el granizo cayó con agua y no ocasionó daños.

Don Jacinto Benavente.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El señor Benavente sigue siendo obsequiadísimo. Hoy ha visitado los Viveros municipales y el jardín del Real...

Después ha marchado al restaurant de la Florida, donde le han obsequiado con un banquete los profesores que constituyen el Claustro del Conservatorio de Música...

Esta noche da en el Ateneo Científico una conferencia sobre el tema «El teatro y las costumbres».

Mañana, en el rápido, regresará a Madrid.

Una granizada.

Sobre el término municipal de Cofrentes ha descargado una gran tormenta, que ha desprendido abundante cantidad de granizo. Se han recogido muchas piedras del tamaño de nueces...

En algunos sitios ha alcanzado la granizada una altura de veinte centímetros. Las cosechas han quedado destruidas.

Fiesta de Cultura Aragonesa.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) El Ateneo abrirá un concurso literario, científico y artístico con importantes premios en metálico. Se admitirán trabajos hasta el 31 de agosto...

Los trabajos premiados serán leídos en la Fiesta de Cultura Aragonesa que el Ateneo organiza para el mes de octubre.

Peregrinos de Oviedo y Orense.

El lunes llegarán los peregrinos de Oviedo y Orense que van a Lourdes. Se detendrán aquí un día para visitar el templo del Pilar.

La Bretoniana.

La Sociedad La Bretoniana ha celebrado un concierto dedicado por entero a la interpretación de obras del maestro Chapi. Una brillante orquesta, formada por 70 profesores, ha interpretado lo más escogido del repertorio del llorado maestro...

El público, que era muy distinguido, ha colmado de aplausos a los ejecutantes.

Colonia penitenciaria.

Dicen de Jaca que se encuentra allí el teniente coronel de Ingenieros D. Lorenzo Tejera estudiando el terreno para establecer en breve una colonia penitenciaria en los Arañones con gran número de penados que llegarán pronto y se dedicarán al trabajo de encauzamiento de los torrentes que afluyen a la gran estación internacional proyectada.

El obispo de Jaca.

Han llegado hoy a Jaca, para rendir homenaje de admiración y despedida al prelado señor López Peláez, los obispos de Huesca y Pamplona.

Se hospedaron en el palacio episcopal. Son visitadísimo y muy agasajados.

La Banda Municipal les ha obsequiado con una serenata.

Transportes.—Escuelas.—Mutualidad.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Continúan las sesiones del Congreso nacional de fabricantes de curtidos. Hoy se han discutido 12 temas. De las conclusiones aprobadas son las más importantes las que se refieren a pedir a las Compañías navieras y de ferrocarriles que modifiquen, abaratando, las tarifas de fletes y transportes aplicables a las pieles; la creación de una Escuela de tenería en Barcelona y la creación de un Banco mutualista de industriales curtidores...

Ha sido elogiada la labor que han realizado los congresistas que han presentado trabajos. Se leyeron telegramas de los ministros de Estado y de Fomento ofreciendo su apoyo a las conclusiones del Congreso, y se acordó contestarles telegráficamente agradeciendo el ofrecimiento.

Congreso Ginecológico.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Hoy ha terminado sus tareas el Congreso Ginecológico. Se han leído las siguientes ponencias: «Sanatorios marítimos», doctor Rubau; «Consideraciones sobre pleuresía», doctor Pérez; «Tuberculosis locales», doctor Martín Muñoz; «Menorragia supletoria umbilical», doctor Ferrer; «Tras casos de embarazo utópico», doctor Lizcano; «Peritonización en las laparotomías», doctor Fiezo; «Tratamiento de los cervicitis por el cáustico de Philos», doctor Portaceli...

Después se celebró la sesión de clausura. El presidente, Sr. López Sancho, agradeció el concurso de todos e hizo un elocuente resumen de los trabajos, publicando acuerdos y designando al doctor Cospedal, de Madrid, presidente de la Liga Anticancerosa.

El presidente obsequió con un banquete a los congresistas y sus señoras. Presidió el conde de San Diego y asistieron las autoridades locales con sus esposas e hijos.

Brindó el conde de San Diego, agradeciendo los agasajos recibidos, encomiando la importancia del Congreso.

El acto terminó con vivas a Valencia. En el correo de Madrid han emprendido el viaje de regreso muchos congresistas, que han sido objeto de una entusiasta despedida.

Manifestación de duelo.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Los funerales del inspirado compositor D. Raimundo Sarriegui han constituido una verdadera manifestación de duelo.

El finado dejó importantes mandas a establecimientos benéficos y 2.500 pesetas a la Banda Infantil de Misericordia.

Los peregrinos jaimistas. Han regresado los peregrinos jaimistas de Lourdes, recorriendo la población durante la tarde.

En el Círculo jaimista de la calle de Loyola se celebró una reunión.

Medallas conmemorativas.

El alcalde ha recibido 15 medallas que le han enviado desde Buenos Aires, conmemorando hechos históricos de la República Argentina en que intervinieron los guipuzcoanos.

Obreros sin trabajo.

Ha suspendido sus trabajos a causa de la marcha del negocio la fábrica de algodón de Andoain, quedando sin trabajo centenares de obreros.

EXTRANJERO

Caruso canta en la cárcel.

NUEVA YORK. El tenor Caruso ha cantado en la prisión de Atlanta, donde se encuentran reclusos más de novecientos hombres.

Los presos, maravillados, tributaron al cantante ruidosas ovaciones.

Otro accidente en el Imperator.

BERLIN. Un nuevo accidente ha ocurrido a bordo del Imperator. Varios obreros se dedicaban a cargar gasolina.

Se ha producido una explosión y han resultado ocho heridos de gravedad.

Por delito de espionaje.

BERLIN. Por delito de espionaje han sido condenados el librero Kokler a siete años y un mes, y su esposa a un mes de prisión.

Se les acusó de haber vendido a dos Potencias planos de fortificaciones alemanas.

Las fiestas de Ozanam.

PARIS. El cardenal Luçon oficiará hoy en la iglesia de Carnes.

Después procederá a la bendición del monumento destinado a guardar los restos del beato Ozanam.

Mañana se celebrará la recepción del cardenal Vannutelli en la asamblea general de Conferencias de San Vicente de Paúl.

Las fiestas terminarán el domingo con una solemne misa en la basílica del Sagrado Corazón.

El conflicto balkánico

Los turcos salen de Skutari.

CETIGNE. La guarnición turca de Skutari ha comenzado a evacuar la plaza, marchando en pequeñas partidas hacia el Sur.

Los montenegrinos se han hecho cargo del material de guerra que en Skutari había, del que formaban parte 120 cañones, 40 de tiro rápido y varias piezas de sitio.

Felicitaciones regias.

CETIGNE. El Rey Nicolás de Montenegro ha recibido, con motivo de la toma de Skutari, telegramas de felicitación de varios monarcas, entre ellos los de Serbia, Bulgaria y Grecia.

Indultos.

CETIGNE. En celebración de la toma de Skutari, el Rey Nicolás ha concedido numerosos indultos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor 7.

AVISOS UTILES

CREMA TIENE

Finísima pasta dentífrica a base de jabón, para conservar la blancura y transparencia de los dientes, evitando sus enfermedades.

TUBO GRANDE: UNA PESETA

En el grandioso Café de la Concepción, Corredora, frente a Lara, se ha instalado un precioso y artístico Piano-Orquesta, único en España, traído de Alemania para dar audiciones gratuitas de las mejores obras. La inauguración tendrá lugar el sábado 26 del actual, de cuatro a siete de la tarde y de ocho a doce y media de la noche.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español) Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composuras.

CRONICA MEDICA

LA CURACION DE LAS BRONQUITIS.

Reconocer una bronquitis es cosa fácil: la tos es al principio seca y quintosa; algunos días después aparecen los esputos pegajosos, espesos, grisáceos o amarillentos. La tos dolorosa y hasta desgarradora, está acompañada de una respiración sonora, ronca, con silbidos.

Los sujetos delicados, los jóvenes débiles, los ancianos, expectoran con dificultad; la ocupación de los bronquios conduce a la opresión, a la bronco-neumonía, a la congestión pulmonar, bronco-neumonía, a la congestión pulmonar.

Para dominar toda complicación, basta con administrar en cada comida 2 ó 3 Cápsulas Cognet. Ninguna medicación calma mejor las quintas de tos, ni ayuda más favorablemente la expectoración, ni abrevia con mayor seguridad la duración del mal, sin que sea necesario, en la mayor parte de los casos, interrumpir las ocupaciones habituales. Las Cápsulas Cognet curan modificando el estado de las mucosas del árbol arriense, sin irritación posible de las vías digestivas ni intolerancia desagradable. Por esto los médicos más eminentes son unánimes en aconsejarlas, más preferencia a los supuestos calmantes, narcóticos que adormecen el mal y deprimen al enfermo, añadiendo a la bronquitis los trastornos digestivos y encerrando al lobo en el aprisco, es decir al microbio en el pulmón...

Dr. RAPEL. Exíjase las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la dirección: Rue de Saintonge, 43, París.

De venta en todas las farmacias.

# A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1903 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso en vase y la economía de precios.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurologitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.



EDIFICIO DEL BANCO

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

**Perlas y brillantes**  
Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga es el sucesor de Camilo Orgaz.  
13 CIUDAD RODRIGO 13

*Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenas de salud es de darles la Harina lactada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.*

**ANEMIA**  
POBREZA DE SANGRE  
FLUJOS BLANCOS  
DEBILIDAD GENERAL  
NEURASTENIA — CONVALESCENCIAS  
**Curación radical EN 20 DIAS**  
por el **Elixir de S'VINCENT DE PAUL**  
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Aguja de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Merece y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y toda persona de gusto delicado. 4 litros, 16 pesetas.

**Compañía Madrileña de Panificación**  
Expande el pan á los siguientes precios:  
Kilo, 0,35; libretas, 0,19; panecillos, 0,08.  
Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

**EL VINO KOLA MIDY** es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física e intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos vasos por día, uno antes de cada comida, ptas. 4,50 botella.

**Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER**

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y los dolores de costado y caderas.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
Exijase la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

**CATARROS CRONICOS "LA ALISEDA,"**  
Jain. Estación de Santa Elena. Completa curación de los catarros del aparato respiratorio.—Exp. de día Madrid-Sevilla. De Madrid á Santa Elena en cinco horas. Coche á la Aliseda, una hora.—Temporada: 15 abril á 30 junio.

**Maderas de todas clases Especiales para coches**  
CALLE TOLEDO, 148  
Tablones fresno, á..... 150 ptas. metro  
Tablones haya, á..... 150 " "  
Tablones roble, á..... 200 " "  
Tablones álamo negro, á..... 140 " "  
Pinas de fresno, á 0,35 pesetas camión.  
CLASES SUPERIORES  
TELÉFONO 1.578

**REPRESENTANTES Y VIAJANTES**  
Las grandes relaciones se buscan en toda España, para venta de artículos de gran consumo.—Ofertas con referencias Postfach, 205. Aachen (Alemania).

**EL ILMO. SEÑOR Don Mariano Naya y Vila**  
INSPECTOR GENERAL, JUBILADO, DEL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
HA FALLECIDO  
EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1913  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
El Cuerpo de Ingenieros de Caminos; su desconsolada esposa, la Ilma. Sra. doña Gaitana Gandulla y Bartrina; hermana política doña Amparo Bartrina; sobrino D. Enrique Pico, sobrinos políticos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Goya, 5, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que les quedarán agradecidos.  
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.  
RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DINERO**  
Rara vez las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples detalles cuyos inconvenientes tocan luego al cumplir los contratos respectivos. Y no se trata sólo de los casos en que se toma el dinero á corto plazo de un particular, que atento á la adquisición de la finca hipotecada por el corto precio dado á préstamo, ve con satisfacción que, llegado el vencimiento convenido, no puede el prestatario cumplir sus compromisos adquiridos sin pesar las consecuencias, sino también de aquellos otros en que, aun contratando largo plazo, se hacen en condiciones que por lo menos son molestas.  
La **SOIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO**, que ha reducido todo lo posible los honorarios de sus técnicos, no retiene los Títulos de propiedad hasta la extinción de la deuda, ni cobra intereses hasta el momento de la entrega del capital, ni descuenta la comisión del importe del préstamo, ni obliga al prestatario al pago de honorarios por las visitas de inspección que haga á la finca después de hipotecada, ni, en fin, tiene otras exigencias que considera innecesarias. Procura siempre dar facilidades sin perjuicio de las garantías y concede plazos hasta de cincuenta años para la amortización. En las Oficinas, **BARCELONA, 1, MADRID**, se dan explicaciones.  
**Sociedad Nacional de Crédito**

**Contra el REUMATISMO Y LOS DOLORES MUSCULARES**  
es preciso recurrir sin vacilar á la **Solución del D' Clin** de SALICILATO de SOSA  
remedio el más eficaz y reputado, que los Médicos del mundo entero prescriben á sus enfermos.  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS  
**F. COMAR & FILS & Co**  
20, Rue des Fossés-Saint-Jacques — PARIS. 1028

La mejor colocación del dinero son las acciones del **BANCO MATRITENSE**  
Sociedad Cooperativa de Crédito, establecida en 1911  
Dichas acciones, que producen al 6 por 100 de interés anual libre de impuestos, se venderán por la Sociedad á pesetas 32,50 hasta el 1.º de julio próximo, en cuyo día se aumentará su precio en pesetas 2,50, equivalencia de los fondos de reserva y amortizaciones acordadas en 31 de diciembre último.  
**OPERACIONES DEL BANCO**  
Giros, descuentos, negociaciones, cobros, órdenes de Bolsa, custodia de valores, etc., etc. Compra de pólizas de Seguros, mudas propiedades y usufructos.  
Cuentas corrientes á la vista con interés de 8 por 100 anual y á plazo, de 8 y medio á 7 por 100 según sea éste.  
Horas de Caja: De diez á una y de tres á cinco.—Pago de cheques á domicilio.  
Mariana Pinada 5, Madrid.— Dirección postal: Apartado número 549. Idem telegráfica: BANMATRI.

**PHOSPHO**  
EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS  
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES  
EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS  
Aconsejado por todos los médicos á los anémicos, á los convalecientes, á los débiles, á los agotados, á los ancianos y á todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente.  
Envío gratuito de una caja de prueba.  
DEPOSITO: FORTUAY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA  
De venta: Farmacias y ultramarinos finos.  
**CA CAO**

**LA PIEDRA IMAN**  
Si queréis la salud, felicidad en el amor y salir victoriosos en las empresas de la vida, no dejéis de comprar la legítima «PIEDRA IMAN» del Indostán, L. F. Carreras, Torrente de la Olla, 70, 1.ª—Barcelona.  
El fluido magnético es una fuerza poderosa que alita en toda criatura. Esta fuerza atrae la simpatía en el amor, conserva la vitalidad y asegura el éxito en todas las empresas.

**PENSION** francesa de mande jeune homme. Ecrire: cédula 7422.  
**DESNUDOS ARTÍSTICOS**  
Deseamos revendedores en toda España. Muestras gratis y lista de precios, escribiendo al Apartado 611, Madrid.

**Lotería número 17**  
Magdalena, 33, Madrid. Sirve á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su administradora, doña María Luisa Serrano.  
¡Quítase sótan espacio! Ay ventiduro. Mayor, 76.  
**ALQUILA** en Fuente-Srabbia villa Terrace, R. Sr. Pardo. Amor de Dios, 9.

**SOLAR**  
En el b.º Salamanca se alquila uno con cuartos y habitación. R: S. Vicente, 10, taller.  
**ACADEMIA DE SEÑORITAS**  
Piano, solfeo, flores, labores de todas clases, bordados á máquina, pintura imitación á bordado. Pacifico, 14 antiguo.

**EN EL SARDINERO**  
Se alquilan hoteles bien amueblados, con agua, cuarto de baño, luz eléctrica, gas, jardines, garages, lavaderos, etc.  
Informarán: HOTEL DEL UNIVERSO, PUERTA DEL SOL.

**AL PUBLICO**  
Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.  
**CASA**  
Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

**ILUMINACIONES ELECTRICAS**  
EN ALQUILER  
SILVA, 12—TELEFONO 174

**FANALES**  
Para Imágenes y otros objetos  
**BOLSA**  
TOBIRIO SAINZ—VIDRIOS PLANOS

Legítimo **KEFIR** del Cáucaso **UNICO PATENTADO**  
Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.  
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.  
**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR**  
SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.  
**LA INDIA.—12-Montera-12**  
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

**CATARATAS**  
Se curan sin operación y sin esperar á que maduren, con aparato de reciente invención, Dr. Busdagh, Augusto Figueras, 86.—Madrid. Horas de consulta: de nueve á doce.  
**OCASION de GUELOS FINOS**  
GRAN PARTIDA de encaje, últimos modelos de París, se han puesto á la venta en las **Almacenes de la Puerta del Sol, 15** (esquina á la de Alcalá).

**Venta de Automóviles**  
Por disolución de Sociedad, tres camiones omnibus, uno para 5.000 kilos, carga ó 80 plazas, y dos de 2.000 kilos, ó 16 plazas. Un landaulet lujo 18/22 HP. Todos en marcha, carrocería, jardinería, 16 plazas, otra punta carrera. Maquinaria, taller, motor eléctrico, torno, herramientas, muebles oficina y despacho, etc., etc.—Accesorios y fornituras nuevas, precios muy reducidos.  
LAGASCA, 58, MADRID

**ALMACEN DE TEJIDOS**  
SEVILLA, 16. Popelines.—Mantones.—Estampados de Al-sacia y Suiza.—Panamá.—Driles.—Piques.—Lencería.—Medias negras y colores marca Victoria.—Generos blancos.—Bordados.—Puntillas.—Tapetes hilo.—Stores.

**BRNOLAGO** NADA DE BRAGUEROS  
Gran descubrimiento é inmortal invento.—Licor **Taxi-suti-vigo-fortificante**, preparado según patentes, éxitos de larga y luminosa práctica. Horniados y candidatos á la quebradura, lo encontraréis excelente, exquisito y lo más práctico, cómodo y agradable.—Prospectos gratis.—**Calle Masens, 24.—BARCELONA.**

**JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU**  
de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc.  
Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente á Relatores).

**LA SENORITA Doña Amalia de Norzagaray Lecha**  
HA FALLECIDO  
EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1913  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Sus afligidos hermanos D. Luis y doña Elena; hermanos políticos doña Magdalena Inurigarro y D. Manuel Rino; sobrinos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, 89, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.  
No se reparten esquelas.  
El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. (11)  
Pompas fúnebres.—Almirante, núm. 3.

PERFECCIONES del «SUEÑO IDEAL» 1912 El primer aparato del mundo



«EL SUEÑO IDEAL» -- Modelo perfeccionado para 1912 OBJETIVO Y FABRICACION de la marca HEINRICH ERNEMANN de DRESDEN (Alemania)

Todas las manipulaciones se hacen en PLENO SOL 27 céntimos al día

Todos los aparatos conocidos son literalmente aplastados por el maravilloso «SUEÑO IDEAL»

Maravillosa presencia, que, como una mariposa de plata, el aparato de placas se desprende del aparato de películas en cualquier momento y SIN NINGUN CUIDADO DE VELARSE

El objetivo del «Sueño Ideal» atravesaba las sombras y las últimas luces de la tarde.

24 MESES DE CREDITO.--8 PESETAS AL MES

Se carga y se descarga en plena luz. Se enfoca por el vidrio esmerilado ó por la escala de distancias.

En la resplandeciente apoteosis de una perfección sobrehumana, montando recto al Gémit, al sueño ideal relega, por sus innumerables cualidades, á todos los aparatos fotográficos existentes en el mundo.

Los deseos se han cumplido! El Sueño Ideal en su magnífica presentación, no sólo resume, sino que acrecienta, centuplica, todos los prodigios que una calenturienta imaginación pueda concebir. Todo el mundo será fotógrafo.

Existen ya en España centenares de miles de fervientes aficionados. Si fuera posible interrogar á todos, sus contestaciones serían invariables y se resumirían así: «Yo siento no poder hacer tal ó cual cosa, mi aparato me satisface, pero...»

EL «SUEÑO IDEAL» no tiene «perros».

Es uno y es todo. Es universal y es la inmutable perfección. El Sueño Ideal ha sido construido con los resultados de una rigurosa matemática de los materiales más esmerados.

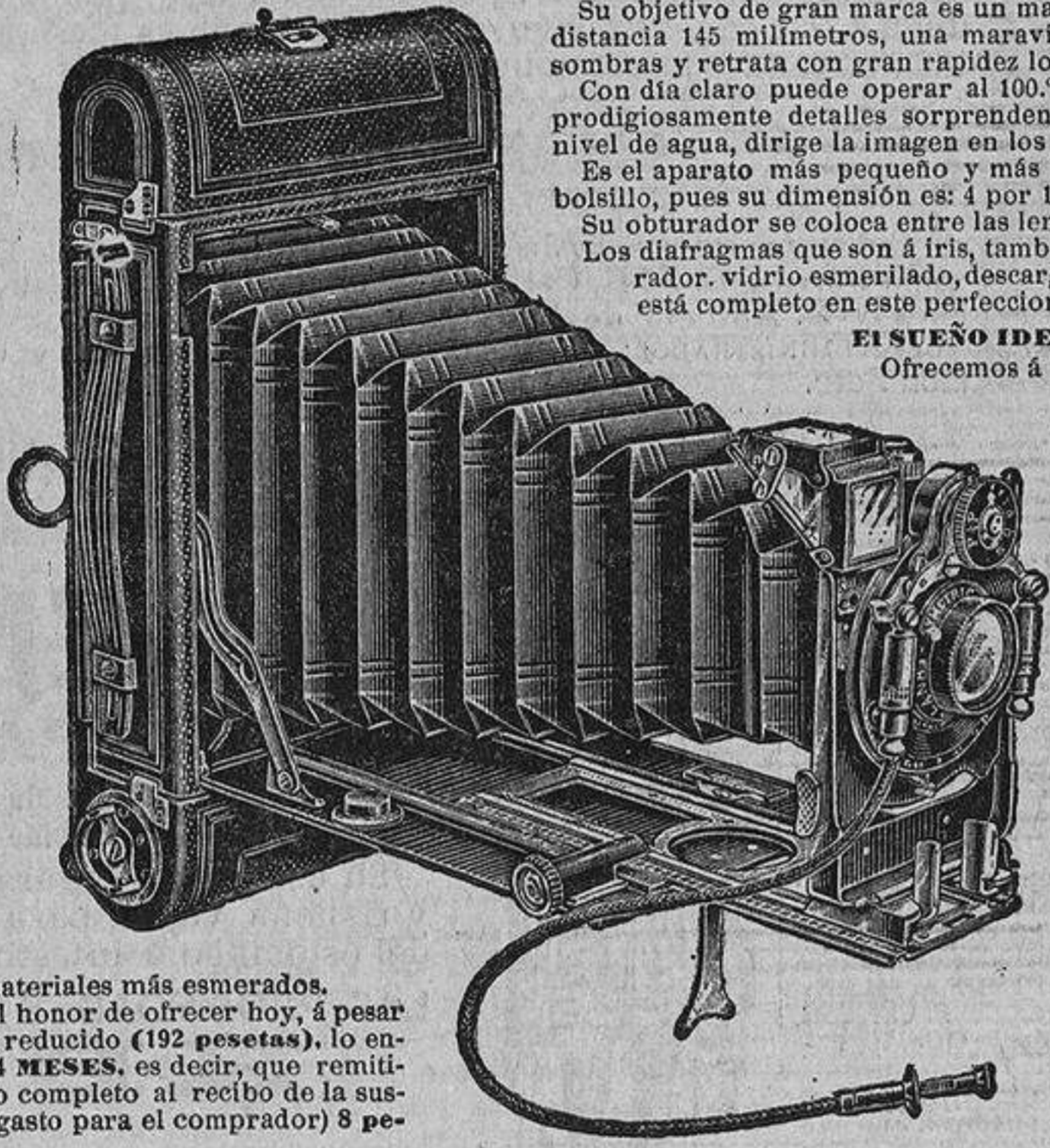
El nuevo aparato que tenemos el honor de ofrecer hoy, á pesar de su precio extraordinariamente reducido (192 pesetas), lo entregamos con un CREDITO DE 24 MESES, es decir, que remitimos inmediatamente el aparato completo al recibo de la suscripción, y cobramos (sin ningún gasto para el comprador) 8 pesetas á principios de cada mes, hasta el completo pago de las 192 pesetas.

Con el «SUEÑO IDEAL» nada hay imposible. Maravillosas perfecciones del «SUEÑO IDEAL»

El Sueño Ideal posee las ventajas de todos los aparatos conocidos, cámaras clásicas, cámaras de laboratorio, detectivos, aparatos plegadores, etc. Además de sus muchas perfecciones, posee también: La doble tirada y la pequeña dimensión del aparato de placas que se separa del aparato de las películas. Se carga en plena luz. Emplea bobinas de películas ordinarias y las placas de vidrio, á gusto del operador ó alternativamente, sin descargar el aparato.

Puede enfocarse por el vidrio esmerilado ó con la escala de distancias. Es el aparato de mayor valor, el más elegante y el más consistente. Construido con madera, aluminio cobre y acero niquelado; recubierto de escogido tafilete. El más científicamente fabricado, descentra en los dos sentidos; con su doble fuelle pueden hacerse reproducciones y levantando la primera lente

objetos y piezas sueltas indispensables, como las existencias señaladas en nuestra prima gratuita se hayan agotado. Así que sólo nuestros clientes conseguirán hacer soberbias fotografías que no les costarán ni cinco céntimos. Es un verdadero prodigio el llegar á establecerlo al precio de 192 pesetas, pagaderas en 24 MESES DE CREDITO, á razón de 8 PESETAS AL MES, entregando, además, gratis, las soberbias primas detalladas más arriba.



EL DOBLE FUELLE

Obsérvense las pequeñas dimensiones del aparato de placas que se desprende del aparato de películas.

te del objetivo se obtienen vistas de doble aumento de los lejanos paisajes. Su objetivo de gran marca es un magnífico aplanático simétrico F. 6, 8, distancia 145 milímetros, una maravilla cuya nitidez visual percibe las sombras y retrata con gran rapidez los objetos animados.

Con día claro puede operar al 100% de segundo é impresiona siempre prodigiosamente detalles sorprendentes. Su mirilla extraluminosa con nivel de agua, dirige la imagen en los dos sentidos.

Es el aparato más pequeño y más ligero; se guarda fácilmente en el bolsillo, pues su dimensión es: 4 por 11 por 22 centímetros. Su obturador se coloca entre las lentes del objetivo. Los diafragmas que son á iris, también se colocan en el objetivo; disparador, vidrio esmerilado, descargador automático, resortes, etc., todo está completo en este perfeccionado Sueño Ideal.

EL SUEÑO IDEAL se vende con toda confianza. Ofrecemos á los suscriptores un lote de primas gratuitas que será acogido con agrado, y que consiste en un material completo para revelar y tirar las pruebas; comprenden: Media docena de placas de primera marca.

Una bobina pelicular Lumiere para seis exposiciones. Una docena de hojas de papel sensible. Un frasco-revelador. Un frasco de viro-fijador. Un paquete de hiposulfito. Dos cubetas de laca. Una linterna plegable de tela roja.

Con el Sueño Ideal, que no tiene rival en el mundo, pueden hacerse las más rápidas «instantáneas» y los clichés de exposición, como lo hace un fotógrafo en su estudio; los entrega con una pureza muy notable. Miden 9 por 12 centímetros. Cada aparato va acompañado de: 1.º Un chasis doble para dos placas. 2.º Una instrucción muy detallada. 3.º Un tratado de fotografía. 4.º Una tarifa especial y exclusiva para nuestros abonados, ofreciéndoles á muy reducidos precios de fábrica los mejores objetos y piezas sueltas indispensables, como las existencias señaladas en nuestra prima gratuita se hayan agotado. Así que sólo nuestros clientes conseguirán hacer soberbias fotografías que no les costarán ni cinco céntimos.

Es un verdadero prodigio el llegar á establecerlo al precio de 192 pesetas, pagaderas en 24 MESES DE CREDITO, á razón de 8 PESETAS AL MES, entregando, además, gratis, las soberbias primas detalladas más arriba.

Facultad de devolución dentro de los ocho días, caso de no convenir. Pídase catálogo á D. S. LOINAZ, PRIM, 39, SAN SEBASTIAN



LA MEJOR TINTURA PROGRF ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

Advertisement for Brandreth pills and Alcock ointment. Brandreth pills: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.' Alcock ointment: 'Emplastos de Alcock Marca Aguila. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.'

Advertisement for Galletas Olibet and Bichelots de porcelana. Galletas Olibet: 'Galletas especiales, 16 clas. L. 150 extra, 24 " 200 selecto, 80 " 300 rotas finas, 200 La Negrita, Alcañal, 41.' Bichelots de porcelana: 'Bichelots de porcelana, grescos, tamaño grande, modelos de actualidad, 95 CENTIMOS. CASA THOMAS, Sevilla, número 3, Madrid.'

Advertisement for Banque Commerciale de Bâle. 'BANQUE COMMERCIALE DE BÂLE BASILEA (Suiza).--FUNDADA EN 1863 Capital: Acciones. . . . . Frs. 30.000.000 Fondos de reserva. . . . . 16.500.000 CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica. DEPÓSITOS DE VALORES á nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suiza, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sometidos á ningún timbre ó impuesto en Suiza. CUENTAS CORRIENTES devengando actualmente los intereses siguientes: 3 por 100 á la vista, 3 1/2 por 100 á seis meses; y 4 por 100 á un año. Toda ingerencia por parte de terceros, incluso las autoridades, en los asuntos internos del Banco queda prohibida, conforme á las leyes suizas. Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza. Dirigirse en español á la Dirección de la BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).'

Advertisement for M. Z. A. watches. 'M. Z. A. es la marca otorgada por el Gobierno á la Casa Coppel para los cronómetros que van los ferroviarios españoles. -- PRECIOS -- Niquel. . . . . Ptas. 40 Plata. . . . . 60 Idem con tapa. . . . . 60 A cada reloj acompaña un CERTIFICADO DE GARANTIA. Los pedidos á la FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL Francarral, 27, MADRID Los legítimos relojes M. Z. A. tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción C. COPPEL VENTA AL POR MAYOR Y MENOR -- Pídase Catálogo --'

Advertisement for Ferinol and La Suiza. 'CUANDO hayáis probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nervosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. LA SUIZA Pastelería y Repostería. Ensaimadas Croissants Fiambres Briots Digestivo y Alimenticio para enfermos diabéticos. Nacional y Extranjero PLAZA DE SANTA ANA 2, Teléfono 1070'

Advertisement for the death of D.ª Adelaida Retortillo y Pareja. 'LA EXCMA. SEÑORA D.ª Adelaida Retortillo y Pareja VIUDA DE PASTOR Y LANDERO HA FALLECIDO EL 19 DE ABRIL DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual D. Félix del Campo; su hermana política doña María Flores, viuda de Retortillo; su sobrina doña Dolores Pastor de González Bravo; primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral, que se celebrará el sábado 26, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción (barrio de Salamanca), y será aplícado en sufragio de la finada. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (2) Para esquelas J. Domínguez.--Plaza Matute, 8'

Advertisement for matrimonial and work opportunities. 'TRANSPARENTES Stores, visillos, fábrica y depósitos; precios baratísimos; hules, plumeros, aparatos para stores, cazamoscas y cucarachas, insecticida Percat, barras doradas para portiers y visillos, termos desde 3,25, heladoras, máquinas afeitar, lavas, cerraduras de seguridad, batería de cocina, Fregadero, Caballero Gracia, 28 (frente á Clavel) y Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara). MATRIMONIOS Sras. Srtas! Queréis casaros? Caballeros, todas eds., positos, y jarrajos, lo desean legít., con pobres y ricas. Disc. serio. L'Union. Apdo. Cs. 688. TRABAJO A DESTAJO Obtendrán ganancia inmediata (desde 4 pesetas diarias) señoras y caballeros que puedan ocupar unas horas en la facilitísima elaboración ó representación de nuestras maravillosas y prácticas 33 Novedades mundiales desconocidas en España. Pingües comisiones. Labor por nuestra cuenta, que puede hacerse en casa y desde todos los pueblos, villas y ciudades. -- Gratis catálogos ilustrados. Escribid: Establecimientos Cosmos, Madrid.'

Advertisement for the death of D. Guillermo González-Arno y Longueban. 'EL ILMO. SEÑOR D. Guillermo González-Arno y Longueban MARQUES DE CASA-ARNO PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA; GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, DIPUTADO DEL REAL CUERPO COLEGIADO DE CABALLEROS DE LA NOBLEZA DE MADRID, CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD, PRESIDENTE DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, ACADEMICO PROFESOR DE LA REAL DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, HERMANO DEL SANTO REFUGIO DE MADRID, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, CABALLERO DE LA D. DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC. FALLECIO EN MADRID EL 24 DE ABRIL DE 1913 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. S. A. R. el Infante D. Fernando de Baviera, presidente del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid; su director espiritual, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Orfila, 8, á la Sacramental de San Justo y Pastor. El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el ceceo. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. En la capilla ardiente se dirán misas. (11) LA SOLEDAD. -- Desengaño, 10'